UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

Tesis Licenciatura en Ciencia Política

El talón de Aquiles de las políticas públicas: mujeres clasificadoras de residuos de Montevideo.

La intervención estatal y sus resultados desde la perspectiva género

Florencia Roldán

Tutora: Susana Rostagnol

Resumen

Esta tesina aborda las características generales de la población que se dedica a la tarea de clasificación de residuos en la ciudad de Montevideo. Dentro de esta se identifican problemáticas de género y se decide profundizar y centrarse en ellas, haciendo énfasis en los discursos de las mujeres clasificadoras y de informantes calificados en la temática. En la misma línea, desde la Ciencia Política se considera que las Políticas Públicas se han convertido en un mecanismo eficaz para lograr la justicia en lugares donde esta no existe y son herramientas capaces de generar consecuencias positivas, mediante la reasignación de recursos, en la vida de las personas. En este sentido, se seleccionaron políticas llevadas a cabo por la IM en convenio con otras organizaciones y se examinaron sus resultados con una mirada de género que permitiera visualizar las problemáticas existentes. Además en este marco, se analiza con idéntico objetivo el PUC como el primer programa por y para los clasificadores que se está implementando actualmente. Para esto recurrimos a la reciente Matriz diseñada por la CEPAL que identifica políticas justas de igualdad de género. Esta nos permitirá develar, si podemos considerar al PUC como una política de igualdad o como una política ciega al género.

Introducción.

Este trabajo, denominado "El Talón de Aquiles de las Políticas Públicas. Mujeres clasificadoras de residuos de Montevideo. La intervención estatal y sus resultados con perspectiva de género", se realiza como tesis de grado con el fin de culminar la Licenciatura de Ciencia Política (de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República).

La investigación es un estudio exploratorio en el que se ha trabajado desde hace más de un año. Durante este proceso se indagó en las características generales de la población clasificadora. Como es un tema muy amplio y complejo, abordarlo de manera integral rebasa los límites de este corto trabajo, razón por la cual, se tomó la decisión metodológica de abordar las problemáticas de género que encierra esta actividad, contemplando especialmente el rol que tienen las mujeres dentro del trabajo de clasificación.

Esta temática permite anclar con la realidad muchos de los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso de la licenciatura y que hasta el momento, no se habían podido aplicar de manera tan concreta y en un marco nacional. Por ejemplo en este trabajo se aborda la importancia de las politicas públicas como herramientas que buscan lograr justicias en ámbitos determinados, mediante la reasignación de recursos sociales, políticos y económicos. Se presenta además, el desarrollo del concepto género, que se antoja una categoría imprescindible para comprender y develar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, en ámbitos que se han considerado desde siempre como neutrales (educación, familia, mercado de trabajo, etc.). Se establece que es una construcción social, política y cultural, rechazando así el determinismo biológico que asigna roles diferenciados en función del sexo. Rescatando además, la importancia que tiene la incorporación de este concepto en el análisis histórico. Así como también la necesidad de incluir la perspectiva de género en la definición, elaboración, implementación y monitoreo de todas las politicas públicas, sin excepción de ninguna. En este marco las/los clasificadores y sus hogares, por tratarse de una población vulnerable y excluida socialmente, son beneficiarios de diversas políticas. El problema es que estas no han sido diseñadas de manera integral, generando contradicciones entre sí. Además, a nuestro entender, su talón de Aquiles, es que ninguna de ellas incorpora la perspectiva de género y el mainstreaming de género como estrategia para superar las desigualdades estructurales que existen entre hombres y mujeres.

Si bien la discusión sobre los clasificadores de residuos está instalada en la opinión pública desde hace varios años, últimamente ha recobrado mayor intensidad y se han llevado a cabo diversas iniciativas para abordar esta problemática, pero nunca desde la perspectiva de género.

La Intendencia de Montevideo (IM), en convenio con distintas Organizaciones Sociales, ha recorrido un largo trayecto con aciertos y errores intentando hacer frente a esta compleja realidad. En el 2005 se creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que en el marco de la implementación del Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social (PANES), constata la necesidad de crear un programa específico para los clasificadores. Razón por la cual, en el 2006 nace el Programa Uruguay Clasifica (PUC), como la primer apuesta con intención de abordar de manera integral a toda la población que se dedica a esta actividad. Este será analizado en base a la matriz propuesta recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para evaluar políticas justas de igualdad de género.

Planteo del problema y metodología

La población clasificadora de residuos se convierte en un problema politológico porque contiene a personas que se encuentran en situación de extrema exclusión social que está atravesada por problemas de género, pobreza, educación, explotación, discriminación, habitacionales, ambientales, etc.

Por tratarse de un sector con estas características debemos, desde la Ciencia Política, mediante acciones focalizadas e integrando la perspectiva de género, plantearnos la consecución de soluciones integrales que generen cambios positivos en la calidad de sus vidas. En este sentido, incorporar la perspectiva de género implica observar la realidad desde otra óptica, de forma de obtener un diagnóstico sobre la situación de hombres y mujeres. Incluirla significa analizar y detectar en realidad, la cual se pretende cambiar, la manera en que se desarrollan las relaciones de género en los distintos ámbitos (familia, educación, trabajo, etc.), la visualización de las jerarquías y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Si bien se nota una clara disposición por parte de los actores implicados a construir soluciones en pos de la inclusión de este sector, aún queda un largo camino por recorrer.

El aporte que intenta proveer este trabajo es que, en la búsqueda de estas soluciones, se contemplen a hombres y mujeres por igual, respetando sus diferencias. En este sentido, la mujer clasificadora se encuentra en una situación de invisibilidad preocupante. Por ello, las políticas diseñadas hacía el sector (hacia cualquier sector), deben ser políticas género inclusivas.

De esta manera, se buscó identificar los roles diferenciados que tienen hombres y mujeres en esta tarea y se seleccionaron iniciativas destinadas al sector, con el fin de responder a las siguientes preguntas: ¿Las diversas iniciativas destinadas al sector de las/los clasificadores han contemplado en su diseño la perspectiva de género? En este sentido ¿Qué lugar ocupan las mujeres y los hombres en la tarea de clasificación de residuos en Montevideo? ¿Se han hecho los correspondientes diagnósticos de género a la hora de problematizar, diseñar, implementar y evaluar una política? Más concretamente aún, ¿El Programa Uruguay Clasifica contempla la perspectiva de

género? ¿Podemos calificar a este programa como una política justa de igualdad de género?

Objetivo General:

Analizar el Programa Uruguay Clasifica en todas sus etapas, la identificación del problema, el diseño, la implementación y el análisis, en base a la matriz propuesta por la CEPAL para establecer políticas justas de igualdad de género.

Objetivos específicos:

- 1. Caracterizar a la población clasificadora de residuos de Montevideo en base a análisis de datos secundarios presentados por la IM y otros proyectos llevados a cabo por diversas organizaciones interesadas en la materia.
- 2. Identificar las problemáticas de género existentes en la población que se dedica a la clasificación de residuos en la ciudad de Montevideo y articularlo con los discursos de las mujeres entrevistadas y de los informantes calificados en la temática.
- **3.** Analizar brevemente tres políticas que se han llevado a cabo por la IM en convenio con otras organizaciones sociales con una perspectiva de género. Estas son: los Puntos Verdes (PV), los Ecopuntos (EP) y la Recolección Diferencial de Residuos (RDR).

Metodología.

Para el presente trabajo se optó por una estrategia metodológica de corte cualitativo que incluye:

Etapa de Diseño: En esta primera etapa se realizó la elección de una opción teóricometodológica. Se efectuó la búsqueda bibliográfica y análisis de datos secundarios sobre el fenómeno especifico de los clasificadores y sobre el marco teórico pertinente a los objetivos del trabajo. La revisión bibliográfica incluyó la consulta de libros, artículos, medios de prensa, tesis de grado, entre otros.

Trabajo de campo: Se seleccionaron dos técnicas de recolección de información cualitativa: las entrevistas y la observación.

Se diseñaron entrevistas semi-estructuradas, que se realizaron a seis mujeres clasificadoras:

-Ivonne es actualmente la coordinadora de la RDR para clasificadores en la Organización San Vicente (OSV). A pesar de este cargo, sigue siendo clasificadora. Trabaja con su familia.

- -María también trabaja en el convenio de la RDR. Si bien ella ya no clasifica, su familia lo sigue haciendo.
- -Ana, por su parte, es clasificadora y participa en el mismo convenio.
- -Sofía reside en la zona de Osvaldo Rodríguez e Instrucciones.
- -Rosa en Camino Casavalle.
- -Chavela vive en el barrio Las Primicias, Piedras Blancas.¹

Para realizar estas entrevistas contactamos con la OSV, quien autorizó y brindó la posibilidad de salir con uno de los equipos que realiza la RDR. Esto permitió ver a las/os clasificadores realizando la tarea y poder extraer un análisis fundamentado en la observación propia del modo de trabajo de algunos de ellos y de sus condiciones de vida. Además, se pudo escuchar lo que tienen para decirnos.

Por otra parte, se entrevistó a dos informantes calificados:

- -Arlín, trabajadora social de la OSV.
- -Bruno, maestro, clasificador perteneciente a la cooperativa La Bombonera.

Se asistió en calidad de observador al Seminario desarrollado el 17 de mayo del presente año en la IM, denominado "Caracterización de los hogares clasificadores de residuos de Montevideo", y también al Seminario Regional de Clasificadores de residuos ("Clasificar para incluir, incluir para reciclar") desarrollado en la sede del Mercosur el pasado 27 de mayo a cargo del PUC.

Análisis: En esta tercera etapa se sistematiza la información recabada en las diferentes entrevistas, así como también los datos secundarios obtenidos en la revisión bibliográfica.

Se busca articular y entender la información obtenida en base al marco teórico escogido.

La matriz de la CEPAL es la herramienta fundamental de este trabajo, ya que permite cumplir con los objetivos planteados y responder a las interrogantes. Si ben se abordan

-

¹ Los nombres de las entrevistadas no son los reales.

tres de las muchas iniciativas que lleva a cabo la IM con otras organizaciones con una mirada de género, lo primordial es analizar el Programa Uruguay Clasifica en base a todas las etapas que propone la Matriz.

Esta se basa en la articulación de las tres injusticias de género que plantea Nancy Fraser: la injusticia de distribución, la injusticia de reconocimiento y la injusticia de representación, que vulneran la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones respectivamente.

La primera etapa propuesta por esta Matriz, requiere la contextualización en el tiempo y espacio del problema público de los clasificadores, los antecedentes que se tienen en cuenta, la identificación de los actores implicados, y un diagnóstico de género que identifique las injusticias que padecen y cuáles de ellas se pretende atacar.

La segunda etapa tiene que ver con el diseño de la política. Aquí se especifican los objetivos del programa, la población destinataria, el marco normativo y el marco administrativo-social que lo sostiene.

En tanto la tercera etapa hace referencia a la implementación de la política y los mecanismos para lograrla. Se especifica la coordinación o no con otras instituciones y con la sociedad. Así como también la coordinación intra-institucional. Se establecen los mecanismos y recursos para sustentar económicamente y técnicamente el programa así como también la manera de difundirlo.

La cuarta y última etapa comprende la evaluación, control y vigilancia de los resultados del programa. Se presentan los logros alcanzados y se especifican las consecuencias que han tenido en la eliminación o no, de las injusticias de género.

CAPÍTULO I

1.1 ¿Qué es el género?

Una aproximación al concepto y sus implicancias en la realidad.

Según el diccionario de estudios de Género y Feminismos², el sexo "corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, que implica un proceso complejo con distinto niveles, que no siempre coinciden entre sí, y que son denominados por la biología y la medicina como sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico". (2008) A la denominación social que se hace de los mismos se le llama género. Por lo tanto, las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres que derivan de este proceso, pueden y deben distinguirse de las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos individualmente construidos.

Las desigualdades de género, exigen acciones políticas que las contrarresten. Por ello, es necesario des-construir conceptos existentes que perpetúan estas desigualdades y construir nuevos, con el fin de analizar las consecuencias que tiene la aplicación de estos en la diversidad de la realidad. En este proceso de construcción, Joan Scott en "El género: una categoría útil para el análisis histórico"; postula exactamente esto: necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, hombremujer, para lograr una historicidad y una deconstrucción de los términos de diferencia sexual.

Hasta fines del siglo XX no se mostró interés en el género como una categoría analítica, por lo que está ausente de todo el conjunto de teorías sociales formuladas desde cientos de años atrás. Algunas de estas teorías hablan de "cuestiones de mujeres", la oposición entre hombre y mujer, pero en ningún caso se hizo mención al género como forma de los sistemas de relaciones sociales o sexuales. Esto puede explicar las complicaciones que han tenido algunas feministas para incorporar el término género en los cuerpos teóricos existentes, lo que da cuenta de las insuficiencias de estas teorías para explicar las persistentes y estructurales desigualdades entre hombres y mujeres. (1990: 19-20). Al respecto Ana Rubio en su trabajo "Las políticas de igualdad: de la igualdad formal al mainstreaming" discute acerca de los inicios arqueológicos de estas desigualdades y

-

² Diccionario de estudios de Género y Feminismos, Editorial Biblos, 2008.

cuestiona fuertemente los principios de igualdad, libertad y fraternidad sobre los que se erigieron siglos atrás sociedades de hombres libres e iguales, donde se rechazó la servidumbre y donde la jerarquía entre los seres humanos no era bien vista. (2003:1)

Scott identifica dos puntos en su definición de género: establece que es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y además que es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Con esto pretende clarificar y especificar hasta qué punto necesitamos pensar en el efecto del género en las relaciones sociales e institucionales.

Con respecto al primer punto, los cambios en la organización de las relaciones sociales siempre corresponden a alteraciones en las representaciones del poder. En este sentido, comprende cuatro elementos:

-Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples. Scott cita ejemplos como Eva y María.

-Conceptos normativos que manifiestan interpretaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, que afirman categórica y unívocamente el significado de mujer y varón, y de lo femenino y masculino.

- Si bien el género se construye a través de relaciones de parentesco, esto no siempre es así. Deben incluirse nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales. Se necesita una visión más amplia que explique las relaciones sociales, por lo que se debe incluir el mercado de trabajo, la educación y la política.

-El cuarto aspecto es la identidad subjetiva, investigar las formas de cómo se construyen las identidades genéricas y relacionar los hallazgos con actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas.

Ninguno de estos cuatro elementos opera sin los demás. Sin embargo, no lo hacen simultáneamente para que uno sea simplemente el reflejo de los otros.

La segunda parte de su definición identifica al género como el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. Si bien no es el único campo, ha demostrado ser uno primordial y persistente para significar el poder en nuestras sociedades. El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1980) ha establecido cómo la "división del mundo" basada en referencias a las diferencias biológicas y sobre todo a la división del trabajo de producción-reproducción, actúa como "la mejor fundada de las ilusiones colectivas". ³ Los conceptos de género, establecidos como referencias, estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social, hasta el punto que estas demarcan distribuciones de poder. (Scott 1990: 23-27)

Por lo tanto, en base a lo expuesto anteriormente, se debe mencionar que el género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. Afirmar que el género es una construcción social, cultural y política que explica las relaciones entre los sexos implica una ruptura con el determinismo biológico que asigna roles y posiciones diferenciadas para hombres y mujeres. "Los jacobinos, herederos de la misoginia del Rosseau autor de la Educación de Sofía, rechazarán de plano la analogía que las y los feministas establecían entre la distinción entre noble y villano y la diferencia entre hombre y mujer. En el primer caso argumentaban, nos encontramos ante una distinción "artificial" (palabra denostativa para los ilustrados), mientras que en el segundo se trata de una diferencia "natural". La apelación a la naturaleza como orden adecuado y deseable de las cosas tiene para los ilustrados un sentido normativo, ya que el término funciona como paradigma legitimador de todo aquella que quiera refrendarse. Así pues, conceptualizar la diferencia entre los sexos como natural implica adjudicar a las mujeres el ámbito privado, el que les corresponde." (Amorós 2005: 461-462)

1.2 Desarrollo de la noción de Política Pública.

Hasta el siglo XIX la función de los gobiernos y del Estado consistía en proporcionar seguridad y controlar los mecanismos impositivos. En el siglo XX empiezan a formularse políticas estatales encaminadas a satisfacer las demandas de determinados sectores sociales. Luego de la Segunda Guerra Mundial, con la creación de los Estados de Bienestar Keynesiano (EBK), es cuando se generalizan las intervenciones públicas y comienzan a desarrollarse los estudios sobre las políticas para ese ámbito. Sin embargo, será recién en la década de 1970 en Estados Unidos donde convergerán varias

-

³ Extraído de J. Scott 1990: 26.

disciplinas, dándole el carácter plural a las políticas públicas con el objetivo de hacer frente a los nuevos desafíos de los poderes estatales. (Araque 2003; Kaplan 1997)

Al principio, el estudio de estas políticas se centraba en las demandas de los ciudadanos y en el resultado de la ejecución de las mismas, dejando de lado la importancia que tienen los actores y las instituciones en el resultado de la ejecución.

A partir de la mitad del siglo pasado comienza lo que se llamó, según José Argenis Araque Calderon en su trabajo "Gobernabilidad y calidad de la democracia. Limitaciones y posibilidades de las Políticas Públicas en Venezuela", "la guerra de los paradigmas", que consistía en definir los factores determinantes de las políticas públicas. De este modo, el concepto atravesó durante todos estos años por varias definiciones y ocupó varios lugares. Fueron consideradas variables dependientes de la ideología, de los partidos políticos, de las variables económicas, de ser el producto del sistema político, hasta que se les dio la importancia de ser las que definen la política y que constituyen un medio para observar los cambios que se producen en el sistema. (2004:141)

Las politicas públicas tienen un marcado carácter polisémico. Existen diferentes definiciones. Abordaremos las que se consideraron más pertinentes:

Según Jean-Claude Thoenig (1997) "la noción de política pública hace referencia a la disciplina que tiene por objeto de estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. ¿Qué producen quienes nos gobiernan, para lograr qué resultados, a través de qué medios?".

Por otra parte, Aranquis Calderón la define como una disciplina científica cuyo objetivo es elaborar información que es de utilidad al proceso de adopción de decisiones y que puede servir para solucionar problemas en circunstancias políticas concretas. (2004: 21)

En tanto, Eugenio Lahera considera que son "cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática (...) desarrolladas por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado". Además, establece distintas fases dentro del ciclo de las políticas públicas comenzando por la identificación y definición de los problemas públicos, la formulación y el diseño de la política, la implementación de la misma y la evaluación de

sus resultados por parte de la sociedad civil, de los actores, del gobierno o de quien sea, ya que toda política pública genera efectos y encubre una teoría de cambio social, crea beneficios y costes para la sociedad. (2004:8)

Más que una disciplina teórica, las políticas públicas son una ciencia práctica para la acción, ya que su objetivo es proceder a un mejor análisis del proceso de adopción de políticas. De esta forma, se puede establecer un diagnóstico de la situación y una mejor utilización de los recursos para obtener los resultados establecidos.

Por tanto, podemos afirmar que las políticas públicas, que contienen principios, normas y objetivos expresados explícitamente para resolver un problema en cuestión, son producto del Estado. De este depende su sanción, que se expresa en instrumentos formales legales, ya sean leyes, normas y reglamentos administrativos o técnicos como los planes, programas, etc.

Las fuentes de las políticas públicas dependen de cada gobierno. Para que un problema sea el foco de atención de las autoridades, este problema debe estar incluido en la agenda de cualquier gobierno o institución. El ingreso de los temas y problemas a la agenda pública tiene dos vías: la vía interna y la vía externa. La primera es cuando los actores públicos ingresan el tema-problema a la agenda; y la segunda, es cuando los problemas son planteados por actores que no son del sistema político, como por ejemplo las organizaciones de la sociedad civil. Estos actores dotan un determinado fenómeno en un tema y lo problematizan hasta que lo convierten público. Además, cabe destacar que habrá agendas más y menos abiertas a la participación de actores no pertenecientes al sistema político. (Kingdon 1995)

En este sentido, Joseph Gusfield señala que no todos los problemas sociales se convierten en públicos-políticos. Estos representan una prolongación de los sociales en la medida en que una vez que surgen en el seno de la sociedad como una situación políticamente problemática, se debaten en el seno de un espacio político-administrativo y se incorporan a la agenda política para la búsqueda de soluciones.

Gusfield identifica tres condiciones para poder calificar un problema social como problema público: una demanda que surge de grupos sociales determinados, el

desarrollo de un debate público y la existencia de los grupos sociales organizados y las autoridades políticas.

En este sentido, para que un problema sea considerado público deben tenerse en cuenta las siguientes dimensiones:

- -La intensidad del problema: hace referencia al grado de importancia que se le dan a las consecuencias del problema social, tanto a nivel individual como colectivo. El grado de importancia varía de un actor a otro y de un periodo a otro.
- -El perímetro o la audiencia del problema: es el alcance de los efectos negativos del problema sobre la población implicada, la localización geográfica de tales efectos y el desarrollo del problema en el tiempo. Como ya sabemos, la dimensión del problema se relaciona directamente con la visibilidad pública. Por ende, si el número de afectados no es muy grande, si estos están localizados en espacios periféricos y tienen poca movilización política, la posibilidad que tiene de que su problema se visibilice y se convierta en un problema público es muy limitada.
- La novedad del problema es un determinante importante para su acceso a la agenda. Se dice que los problemas nuevos movilizan con más facilidad a la opinión pública y que, en consecuencia, eso lleva a los actores políticos a intervenir.
- La urgencia del problema: existen aquellos de carácter más y menos urgentes. (1981:67)

Las políticas como herramientas para enfrentar las desigualdades entre los géneros.

En los años 70 los enfoques oficialistas denunciaron la marginalización de la mujer en su potencial contribución productiva. Desde entonces, se comenzó a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo. Se reconoció que habían sido marginadas y se optó por el reconocimiento. Como consecuencia, surgió el enfoque "Mujeres en el Desarrollo (MED), cuyo objetivo era integrar el sexo femenino de una manera funcional a una estrategia de desarrollo existente.

Incorporar a las mujeres significaba añadirlas al mundo masculino para que estas se adaptaran a él sin ningún cambio en las relaciones de poder. Para esto, el MED pone énfasis en el papel productivo que ellas tienen, entendiendo que la subordinación existía por su exclusión del mercado.

Este enfoque consideraba a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un "componente" de mujer. Estas acciones han estado mayoritariamente enmarcadas en enfoques tradicionales, lo que hizo que reforzara sus roles genéricos sin cuestionar la división social del trabajo y que aumentara la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. (García 2008)

Concomitantemente, los enfoques llamados alternativos comienzan a cuestionar (por influencia de las organizaciones de mujeres y de funcionarias de organizaciones internacionales) si es adecuado centrarse sólo en las mujeres. Se incorpora en el debate la importancia de las relaciones de poder, de conflicto y las relaciones de género para entender la subordinación femenina. Esto permitió paulatinamente pasar de una concepción MED a GED (Género en el Desarrollo), con lo que se definieron herramientas y metodologías para la planificación. El GED se puede entender como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres, de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad. Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen. (García 2008)

En pos de generar una herramienta útil para la planificación de acciones a favor de mujeres, Caroline Moser (1989) adecúa los conceptos de necesidades prácticas y estratégicas, desarrollados por Maxine Molynex (1985) a propósito de su estudio sobre las políticas sandinistas dirigidas a las mujeres nicaragüenses, en intereses de género y necesidades de género.

Los intereses de género hacen referencia a las preocupaciones prioritarias que hombres y mujeres desarrollan en virtud de su posición social y sus atributos de género; mientras que las necesidades de género son los medios por los cuales tales preocupaciones se satisfacen.

Luego, diferenció los intereses entre estratégicos y prácticos. Los primeros se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros y son un conjunto de metas destinadas a lograr mayor igualdad. Varían según el contexto social y cultural en el cual se expresan; los segundos, en tanto, surgen a partir de las condiciones materiales concretas en que viven las mujeres.

Moser diferenció también las necesidades: lo hizo entre prácticas y estratégicas. Las primeras responden al interés de las mujeres en cumplir los roles por la división genérica del trabajo, madres, esposas, amas de casa, etc. Como ya mencionamos, las políticas que intentan satisfacer estas necesidades buscan mejorar las condiciones materiales de vida de las mujeres y sus familias. Ejemplos de esto puede ser satisfacer los requerimientos de vivienda, luz, agua potable, educación, etc. Estas necesidades no son solo para la mujer, sino que incluyen a toda su familia y son identificadas como prioritarias para ellas, ya que claramente no tienen como objetivo promover la equidad entre los géneros. Las estratégicas, en cambio, sí intentan generar la equidad entre los géneros.

Las Políticas Públicas deben ser políticas género inclusivas.

Evangelina García identifica diferentes tipos de políticas que dependerán del propósito que están tengan. "Están las compensatorias, que son dirigidas a corregir desigualdades entre grupos y suponen acciones afirmativas para eliminar esa desigualdad; las focalizadas, que están dirigidas a grupos específicos y a determinadas necesidades que presentan situaciones de riesgo; las generativas, que si bien pueden

tener algo de compensatorias en su implementación van acompañadas de acciones de empoderamiento de los grupos a los cuales están dirigidas, con el objetivo de que puedan después de un tiempo tomar acciones por sí mismas y eliminar la dependencia que pudo haber generado una acción positiva". (2008:23)

Las políticas de igualdad, que son un conjunto de principios, normas y objetivos formulados explícitamente (a través de fórmulas legales y técnico administrativas) sancionados por el Estado, dirigidas a la consecución de la igualdad de hecho y de derecho entre hombres y mujeres, han tenido su impulso en los Estados de Bienestar. Representan las respuestas claves a las desigualdades que no han desaparecido más allá de la implementación de politicas públicas sociales. Las políticas de igualdad han sido un avance frente a estas otras, ya que no son ciegas o neutrales al género. Su evolución, que estuvo asociada a la evolución del principio de igualdad, permitió eliminar la discriminación legal. Esto hizo capaz la incorporación de las desigualdades de género en la agenda. Cuando fue evidente el carácter incompleto de la igualdad formal, las demandas, para que esta se concretara en la realidad, modificaron el proceso de las políticas públicas de igualdad. Para ello, se crearon diagnósticos de las desigualdades, se definieron problemas, se colocaron en la agenda y se sancionaron como políticas gubernamentales. Es aquí donde aparecen las políticas de género, o género inclusivas y el mainstreaming de género o gender mainstreaming, cuyo propósito es hacer de las políticas públicas en general políticas de igualdad con efecto transformador en las relaciones de género. (García 2008)

Desde hace décadas se trata de estudiar las políticas públicas que abordan la situación de las mujeres. Han surgido paradigmas que intentan explicar las desigualdades de género sin tener en cuenta las raíces estructurales de estas. La consideración de las mujeres estaba presente, pero no era explicita, ya que se las excluía de las referencias teóricas, de las metodologías y de las estrategias de desarrollo. Finalmente, empezó a incorporarse de manera progresiva.

El mainstreaming de género en las políticas públicas implica una completa y real inserción de la perspectiva de género en las políticas públicas en todas sus fases, ya sea de diseño, formulación, adopción y ejecución. En todas ellas se deberá admitir que las políticas públicas, cualquiera sea el sector de que se trate, son políticas de igualdad. Esta denominación no se debe reservar solo a unas cuantas.

El gender mainstreaming es una estrategia cuyo objetivo es lograr la igualdad entre los géneros, mediante el uso de herramientas como las políticas de igualdad. Ha significado un fenómeno internacional adoptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres celebrada en Pekín en 1995. La Plataforma de Pekín requiere a "los gobiernos y otros actores promocionar una política activa y visible del mainstreaming de género, en todas las políticas y programas, para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres, respectivamente". (E. Lombardo 2003: 1)

Según el consejo Económico y Social de Naciones Unidas (1997), "el mainstream de la perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres, cualquier acción que se planifique, incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas en todas las áreas y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo, y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, sociales y económicas a fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad de géneros." (García 2008: 56)

Desarrollo del principio de igualdad.

Las politicas públicas de igualdad o de género tienen como estandarte el principio de la igualdad entre los seres humanos. Gladys Acosta Vargas (2003) señala que el principio de igualdad es el fundante del Estado de Derecho y es el elemento que otorga coherencia al sistema democrático.⁴

Las raíces ilustradas del principio de igualdad hacían referencia a la igualdad de derechos, contextualizada en un mundo donde estaba dividido el ámbito público del privado y donde la mujer estaba subordinada. Este principio en el ámbito doméstico no se respetaba, ya que en la realidad no ha sido consecuente lo expresado en los textos jurídicos, en los discursos políticos y en los postulados filosóficos. En este sentido Ana Rubio se cuestiona: "¿Cómo ha sido posible construir una sociedad articulada en torno al principio de igualdad y al mismo tiempo mantener intactos espacios sociales de

-

⁴ Extraído de E. García 2008: 25

desigualdad y jerarquía?" (2003:1) El Estado Democrático de Derecho garantiza las libertades individuales y la igualdad entre los seres humanos, pero en el espacio público-político, dejando al espacio privado-doméstico sometido a las leyes de la naturaleza, que imponen cualidades morales e intelectuales diferenciadas entre hombres y mujeres en función del fin producción-reproducción. (2003:4).

Por su lado, el termino igualdad es multidimensional, hace referencia a muchos conceptos y principios de un derecho. En la post-modernidad, empezó a contemplar el principio de la diferencia y la diversidad, dándose un salto positivo en este aspecto. La aceptación de la diferencia/diversidad como una condición de la realidad supone el reconocimiento y la aceptación de las diferencias/diversidad en las construcciones biológicas, culturales, de mujeres, de hombres, y entre ellos. Esto tiene que ver con una equivalencia jurídica de las diferencias.

Siguiendo la misma línea, Evangelina García establece que un aspecto importante de la construcción del principio de igualdad hace referencia a la equivalencia humana de las personas, aún por encima del principio de la diferencia y la diversidad.

Por otro lado, las feministas Amelia Valcárcel, Celia Amorós e Isabel Santa Cruz dicen que la igualdad se define en torno a los conceptos de equivalencia, equipotencia y equifonía. Hombres y mujeres son iguales en el sentido de que son humanamente equivalentes, de donde nacen la equipotencia en términos de poder y capacidades y la equifonía en la voz propia y autónoma. (García 2008: 29)

Otro aspecto que se ha incorporado últimamente a la comprensión de este principio es la igualdad formal y la igualdad sustantiva. La primera representaría el derecho formal a la igualdad en términos jurídicos; la segunda, es la efectuación real, la concreción en los hechos de la igualdad entre hombres y mujeres.

Como existen desventajas en la aplicación de este derecho surge la necesidad de considerar otra igualdad: la de trato.

Esta igualdad establece un trato equivalente, a la vez que considera las diferencias y desigualdades. Supone desactivar las desventajas existentes entre grupos o personas para que estas puedan obtener los mismos resultados y gozar de sus derechos como

todos. Esto hace que parezca que encierra una paradoja, ya que implica un trato diferencial.

La igualdad de resultados indica que todos y todas por igual tengan asegurado y garantizado el ejercicio del derecho de que se trate. El resultado de igualdad se encuentra en la posibilidad del goce y ejercicio de los derechos y no en los productos o circunstancias personales específicas de los actos individuales. (García 2008: 27-39)

1.3 ¿Cómo evaluamos si una política es una política de género?

Nancy Fraser (2008) explica que las injusticias de género no dependen de un solo factor. Por lo tanto, las demandas de género deben articular las injusticias económicas con las injusticas de representación y de reconocimiento. En este sentido, Fraser identifica tres dimensiones en los que la justicia debe operar: la justicia distributiva, la justica de reconocimiento y la justica de representación fortaleciendo los logros de las mujeres en las tres áreas de preocupación planteadas por el Observatorio de Igualdad de Género (OIG): autonomía física, económica y política de las mujeres. (2012:3)

En el informe Objetivos de Desarrollo del Milenio se definió autonomía como "el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En ese sentido, existe una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente" (Naciones Unidas, 2005, pág. 114).⁵

"Esto es, una mayor capacidad y condiciones concretas que les permitan tomar libremente las decisiones que afectan a sus vidas. El logro de una mayor autonomía supone liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye ejercer los derechos reproductivos, poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones. En cada uno de los aspectos señalados existen desigualdades y prácticas discriminatorias ante las que los Estados

_

⁵ Extraído de: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspanol.pdf Pág: 35.

deben responder aplicando políticas públicas consistentes para alcanzar la autonomía física, económica y política de las mujeres."

Lograr la igualdad de género supone lograr la autonomía de las mujeres en el ámbito público y privado, ya que esto tiene consecuencias en el desarrollo de sus vidas.

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (CEPAL), basándose en Fraser y la separación analítica de las diferentes injusticas, creó una matriz para analizar las politicas públicas que tengan como objetivo eliminar la discriminación y los derechos humanos de las mujeres.

Las políticas son mecanismos para lograr la justicia en ámbitos determinados y constituyen instrumentos que permiten la superación de injusticias específicas. Para ello, como ya hemos mencionado a lo largo del trabajo, es necesario que las politicas públicas en su planificación, elaboración, ejecución y evaluación estén orientadas al fomento de la justica en la sociedad.

Este objetivo de igualdad de género se ha plasmado en varios acuerdos regionales e internacionales de los cuales muchos países son parte, incluyendo a Uruguay. Hoy en día es necesario analizar la efectividad que han tenido esas politicas en la obtención de este objetivo.

La matriz propone: "(...) evaluar las políticas públicas en su capacidad para enfrentar la injustica socioeconómica, expresada en la distribución injusta de bienes y recursos, las injusticias legales y culturales que se manifiestan en el dominio cultural y la injustica en la representación, referida a la jurisdicción del Estado y a las reglas que organizan la confrontación" (Fraser, 1996).

_

⁶ Extraído de: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspanol.pdf Pág: 35.

CAPÍTULO II

2.1 Gestión de residuos en Montevideo – Evolución de la población clasificadora.

En el Programa Uruguay Clasifica 2006 del MIDES se presentan algunas definiciones de lo que es un clasificador y lo que son los hogares clasificadores.

La primera definición que podemos identificar es la siguiente: el clasificador es un trabajador informal que recupera material a reciclar y/o reusar de los residuos sólidos domiciliarios, los clasifica y estos se destinan al autoconsumo, trueque o venta. El proceso se realiza en tres etapas:

- -Recorrido por la ciudad recuperando y realizando una primera clasificación gruesa;
- -Clasificación fina de los residuos en su domicilio y
- -Venta de la materia prima a los intermediarios. (M. Cáceres y otros 2004)⁷

Otra definición que se presenta establece que los clasificadores son quienes recolectan de manera informal los residuos sólidos urbanos, los trasladan y clasifican para abastecerse de lo útil y vender lo de valor reciclable o re-usable al mercado. (I. Gonzáles y otros 2000)⁸

Una tercera definición dice que: son clasificadores o clasificadoras los trabajadores y trabajadoras y sus familias que tienen a la recolección y clasificación artesanal de residuos sólidos urbanos como uno de sus principales medios de supervivencia, tanto mediante la venta o trueque de la materia prima reciclable y de los materiales reutilizables, como de su aprovechamiento para el autoconsumo o para la cría de animales. (PUC 2006:11)

En Montevideo tenemos referencia de personas que viven de la re-utilización de residuos ajenos desde mediados del siglo XIX. En ese momento, los residuos se utilizaban para consumo individual o para la producción doméstica como la cría de cerdos. A medida que nos acercamos al siglo XX y con el cambio en los patrones de

-

⁷ Extraído de PUC 2006: 10.

⁸ Idem

consumo, los residuos clasificados comenzaron a exceder en cantidad a los residuos orgánicos, y se comenzó a clasificar papel, cartón, nylon, plástico, vidrio, etc.

Ya a mediados del siglo XX, en la década de 1960, se cerraron en Montevideo los hornos incineradores con los cuales eliminaban los residuos de la ciudad y comenzaron a utilizarse los vertederos a cielo abierto, lo que hoy conocemos como sitios de disposición final. Allí, comenzaron a identificarse familias que vivían alrededor de estos y clasificaban los residuos. (PUC 2006: 54-56)

Esto coincide con lo que Bruno mencionaba en la entrevista que le fue realizada: "La tarea de clasificación es vieja, porque es una necesidad social. Generalmente, siempre hubo sectores vinculados a la tarea. (...) Remontándonos históricamente, desde la época de la colonia, se dedicaban a hacer esa tarea, pero (por) cuestiones socialmente muy mínimas. Empezaron a crecer en Montevideo los carreros, que es población rural que venía (a la capital). (...) (Estos) traen culturalmente el carro como tarea laboral y lo que les ofrece la ciudad dentro de su herramienta de trabajo, más que hacer fletes como puede ser en el interior, es la clasificación de residuo".

Bruno menciona que el fenómeno social, de gente con carro en las calles comienza a visibilizarse en la década de 1970 o 1980. "Es cuando empiezan a crecer los cantegriles acá en Montevideo, va de la mano. (...) Por eso está el carro y por eso está esa cultura rural en la zona suburbana que ha ido pasando de generación en generación. Ya hoy la mayoría de los clasificadores son gente que nació en Montevideo. Pero el origen es rural y hay una sobrevivencia de esa cultura rural. Te lo digo porque si bien es una tarea económica hay una cultura diferente en ese tipo de población. (...) Esto cambia a partir del 2002, por el fenómeno de crisis. Un número impresionante de gente, que es siempre la gente más pobre, pero todavía incorporada al mercado laboral, pierde su fuente de trabajo y sale a la nada. Y no es que pierdo un laburo y salgo a buscar otro, puede pasar un tiempo, pero llega un momento que es más gente que se suma a la tarea. Hoy se da que hay un montón de gente que es clasificadora que arranco a ser clasificadora en ese periodo".

La tarea de los clasificadores se centró en ese momento en el sitio de disposición final, ya que realizaban su trabajo en el mismo vertedero. Esto cambió cuando la IM en la década de 1980 prohibió el ingreso de los clasificadores a los sitios de disposición final

e incorporó en su flota camiones compactadores que no permitían su posterior clasificación y valorización, porque destruían lo recolectado. A partir de ese momento, los clasificadores comienzan a recolectar la basura en la ciudad, permitiéndoles de esta manera poder realizar la clasificación y posterior comercialización.

En el año 2002 se autoriza "la recolección de residuos domiciliarios y/o residuos inorgánicos a clasificadores habilitados por la IMM" (Resolución N° 1468/02).

Hasta entonces, Montevideo poseía un sistema de recolección de residuos manual. En el año 2003 empieza la instalación gradual del sistema de contenedores. Esto provocó una nueva forma de levante y clasificación informal de los residuos domiciliarios. Antes, los vecinos los sacaban siempre a la misma hora, un rato antes de que pasara el camión recolector. Ahora, con la instalación de los contenedores, los vecinos vierten sus residuos a lo largo del día y la recolección realizada por la IM se hace cada 48 horas. Esto supuso un aumento en la jornada laboral y la competencia de los clasificadores, que deben pasar en distintos horarios por los contenedores para asegurar un buen volumen de residuos y mejor calidad. (CIEDUR 2011: 9-13)⁹ "Ahora con el tema de los contenedores eso cambió un poco. Antes yo iba y estaba la bolsita en la calle, la gente sabía cuándo vos pasabas y sacaba la bolsita de basura. Ahora con los contenedores, 'como que saco a cualquier hora y no tengo tanto trato con el clasificador', digamos'', nos cuenta Yola.

Según la División de Limpieza de la IM, con una población aproximada de 1:325.896 habitantes los residuos sólidos urbanos generados diariamente en Montevideo son 2387 toneladas. Cada habitante crea 1,8 kilogramos de basura por día, que son recolectados por diferentes canales. Por un lado, están los canales formales de recolección, que estarían representados por la IM, ente que recoge el 39% de los residuos diarios, y por empresas privadas, que procuran aumentar la eficiencia de la gestión y disminuir los costos de la comuna. Esta tercerización es manejada por convenios y contratos. El resto de los residuos sólidos, que representan el 40% (unas 907 toneladas), son recolectados por el sector informal. De esta cifra, un 57% se comercializa a través de intermediarios

24

⁹ Desarrollo (CIEDUR) 2011 "Hacia una gestión integrada de los residuos con inclusión social: Recomendaciones para la acción."

y se alimentan animales, un 30% vuelve al sistema de recolección formal (PV, RD, Volquetas) y el restante 13% se quema o se vierten a cursos de agua. ¹⁰

Los clasificadores utilizan para recolectar la basura diferentes medios: carros manuales, carros tirados por caballos y carros tirados por bicicletas. Se estima que están bastante parejos los números y alrededor de un 33% utiliza cada medio. (PUC 2006: 16)

De acuerdo al censo de clasificadores realizado por la IM en el 2008, existen 5013 clasificadores registrados en la comuna: 82% son hombres y el 18% restante mujeres. Estas cifras tienen en cuenta solo a la población que realiza la recolección en la calle, que es la primera etapa de la clasificación. Sin embargo, se calcula que hay una cantidad adicional que no se encuentran inscriptos, debido a que registrarse no es obligatorio y muchos muestran cierta resistencia a hacerlo. También está el caso de personas que sólo realizan este trabajo temporalmente, mientras consiguen otro empleo.

Por otro lado, el MIDES no habla de clasificadores, sino de hogares clasificadores. La clasificación de residuos en Montevideo es una actividad de carácter familiar, donde hay una división de tareas y participa generalmente toda la familia. En el 2006 cuando el MIDES diseñó el Programa Uruguay Clasifica identificó 4407 hogares clasificadores en Montevideo. (PUC 2006: 24)

Si analizamos cada etapa de la clasificación vemos que en la primera hay un claro predominio masculino, lo que explica el resultado del censo del 2008 de la IM. Este estudio también arrojó que el 67% de los/as clasificadores realizan la clasificación secundaria en su hogar. Este dato, que da la pauta de que es un trabajo familiar, representa la segunda etapa de la clasificación. De todas maneras, sólo el 32% de los censados afirma que la familia los ayuda en la clasificación fina. El motivo de esto es que no quieren dejar en evidencia el trabajo infantil que existe. Muchas veces la labor que realizan las mujeres en la clasificación no es considerada como tal ni por ellas mismas. Teniendo en cuenta estos datos, el número de población que conforma los hogares clasificadores ascendería a poco más de 20 mil personas.

_

¹⁰ Extraído de "Proyecto Dimensiones de Género en el manejo de los residuos domésticos". CIEDUR.2010.

Al respecto, Bruno nos decía que: "(...) hay una especie de agrupamiento diferente que no sé sí siempre es entendido. Esto es en torno a una persona, a un núcleo familiar que agrupa, cobija a un montón de gente. Con esos tres carros trabajan 20 personas. Ahí hay una especie de agrupamiento. No tendrá el título formal de cooperativa, pero es un agrupamiento y (es) familiar porque tiene el entorno del origen familiar. Hay un montón de gente laburando ahí que no forma parte sanguínea de nadie. Es familiar porque pasás a compartir todo. Si necesitas casa lo tenés. Pasás a formar parte de lo que llamaríamos familia, que es una forma de solidaridad muy específica que se ha ido construyendo ahí. (...) Obvio que si te mandás una cagada quedás afuera. No hay nada escrito. Lo hablado capaz no juega tanto como lo hecho."

Un estudio realizado por las contadoras Micalea Agorrody y Victoria Ardao, llamado "Situación actual y mercado existente de los principales productos reciclables en Uruguay", nos dice que a pesar de que las mujeres se quedan en el hogar, mientras el hombre sale a la calle, es muy alta la cantidad de ellas que participan en la etapa de clasificación secundaria, lo que las convierte en participantes fundamentales de la cadena de valor del mercado de reciclaje. (2011:35)

Tanto Arlín como Bruno dan cuenta de ello y mencionan que en la mayoría de los casos se da esa división sexual del trabajo. Ambos aseguran que el número que arroja la IM solo hace referencia a los clasificadores que salen a la calle sin incluir a los integrantes del hogar que también son parte fundamental de esta tarea.

Por otro lado, el Presidente de la Unión de Clasificadores de Residuos Sólidos Urbanos (UCRUS), Walter Rodríguez, estima que existen entre 15.000 y 20.000 personas dedicadas a la clasificación y que este es su único medio se supervivencia.

Esto coincide por lo señalado por Bruno, quien nos decía que lo que se censa la realidad es la propiedad ya que la personas que acude a censarse es la dueña del carro. Esto genera un número irreal, dado que con un carro muchas veces viven varias familias. El clasificador hacía referencia a una composición familiar extendida, donde conviven tíos, abuelos, nietos, hijos, primos, etc.

Respecto a las cifras presentadas acerca de la cantidad de clasificadores que hay en Montevideo, existe una clara falta de consenso entre la IM, la UCRUS y las organizaciones sociales.

En este sentido, es de destacar el cambio metodológico introducido por el MIDES, quien toma para estimar la cantidad de clasificadores el hogar en su conjunto.

Lugar de los clasificadores en la cadena de reciclaje

La cadena de reciclaje está compuesta por los siguientes actores: clasificadores, depósitos (barriales y zonales), empresas recicladoras, exportaciones ¹¹ y mercado interno. Estos, a medida que la cadena de reciclaje adquiere valor, incrementan sus ganancias de manera más que proporcional.

El trabajo de los clasificadores comienza con la recolección y finaliza con la venta o descarte final. Para este proceso aplican la siguiente metodología: primero, la recolección y clasificación primaria o achique; segundo, la clasificación fina o descarte; y por último, la venta.

Con respecto a esta última etapa, los materiales comercializables son vendidos a los depósitos barriales, aunque aquellos clasificadores que logran juntar una mayor cantidad de residuos se los venden a depósitos más grandes o incluso a empresas que trabajan con material reciclable. Generalmente, los clasificadores solo separan los residuos y no realizan ningún otro proceso, aunque existen algunos que poseen mayor especialización y realizan lavados de botellas o recogen material limpio, lo que incrementa el valor de los productos comercializables. Agorrody y Ardao identifican al volumen como la variable primordial a la hora de comercializar los materiales. El precio aumenta cuando es mayor la cantidad de materiales a ser vendidos. A su vez, los precios cambian de un depósito a otro. También es importante saber que el mercado donde participan clasificadores y clasificadoras se caracteriza por fluctuaciones estacionales y una gran inestabilidad, ya que las empresas son tomadoras de precios internacionales. De todos

_

¹¹ Según un estudio realizado por Agorrody y Ardao, las exportaciones que se realizan son muy escasas. Proporcionalmente rondan el 10% del total del producto reciclable. De todas maneras, existen exportaciones ilegales a Brasil, ya que este país posee un mercado de reciclables muy avanzado.

modos, se ha constatado que los precios que pagan en Uruguay son inferiores a los de la región. Estos, a su vez, varían dependiendo del departamento. (2011: 87-88)

Los depósitos barriales, al igual que los clasificadores, se encuentran dentro de la informalidad. Generalmente son ex clasificadores que pudieron montar su negocio, logrando de esta manera aumentar el margen de ganancias. La mayoría funcionan en condiciones de ilegalidad, ya que compran y venden sin ningún tipo de comprobante. Muchas veces estos locales poseen balanzas arregladas, de manera que pagan menos y dejan a los clasificadores en una situación de explotación. Las balanzas llegan a pesar un 30% menos del peso real. En muchos casos, la relación existente entre los dueños de los depósitos barriales y los clasificadores es de apadrinamiento. Se han denunciado prácticas oligopólicas, especialmente en el sector de la intermediación. (Agorrody-Ardao 20011: 38-39)

Arlín hacía referencia a este problema. Mencionaba que ellos no pueden intervenir en la venta de los materiales, pero que sí tratan de darles herramientas a los clasificadores para que puedan posicionarse de mejor manera frente a los compradores. "Nosotros no intervenimos, (pero) sí le damos consejos. Ahora andamos atrás de no vender más al depósito y sí a las fábricas. Es un círculo negativo para los clasificadores. Se da una relación bastante perversa: yo te doy, pero vos tenés que comprometerte a venderme a mí solo.", dijo la coordinadora.

Los depósitos zonales, a pesar de trabajar igualmente que los clasificadores y los depósitos barriales en la informalidad, poseen vínculos estrechos con las empresas compradoras de material reciclado.

Estas últimas utilizan el material reciclado como materia prima de sus productos finales, lo venden en el mercado local o lo exportan. Respecto a esto, Bruno decía: "Legalmente para el Estado existe un rubro que se llama industrias del reciclaje, que son las empresas grandes (...). Son como el último comprador. Ahora, estas industrias están legales porque tienen cierto ingreso, por sus tareas. A sus trabajadores los pueden tener en regla. Pero, ¿qué pasa? ¿Cómo el estado hace vista gorda con todo lo que pasa atrás? Estamos hablando de miles de personas que están atrás de eso (...), estas empresas tienen el monopolio de la compra. El precio lo manejan al gusto de ellos".

Caracterización de la población clasificadora de Montevideo

Los clasificadores y clasificadoras trabajan largas horas en condiciones de gran esfuerzo, sin ningún tipo de seguro laboral ni de salud. Tienen altas probabilidades de sufrir accidentes de tránsito y también lesiones debido a que están en contacto con la basura. Su actividad se ha realizado sin una problematización de los riesgos que corren. Los clasificadores no reconocen la posibilidad de contraer enfermedades por causa de los residuos, a pesar de que algunos experimentan diarreas, irritación en la piel, etc. (PUC 2006: 53)

El estudio "Caracterización de la población de Clasificadores de Residuos de Montevideo", que fue realizado por la Unidad Estadística y Gestión Estratégica de la IM y presentado el pasado 17 de mayo del 2013, toma como unidad de análisis los hogares clasificadores para caracterizar esta población. 12

Ahora, expondremos algunos resultados:

-Las condiciones de trabajo identifican una alta tasa de informalidad. El análisis muestra que del 100%, solo el 17,4% tiene derecho a acceder a la jubilación, mientras que el 82,6% no lo tiene. Esto da cuenta de la vulnerabilidad en cuanto a los derechos laborales que tienen estos trabajadores.

-La cantidad de horas semanales que dedican al trabajo de la clasificación varía: el 18,8% trabaja menos de 20 horas semanales, el 36,4% trabaja entre 21 y 40 horas, el 34,9% entre 41 y 60 horas y el 9,9% más de 60 horas.

-Un 20,6% de los hombres clasificadores y un 13,5% de las mujeres clasificadoras tienen además un segundo trabajo.

-Respecto a los ingresos que perciben, es muy difícil obtener un número coherente debido a que ellos mismos no saben cuánto ganan. El último relevamiento que se hizo dio un promedio de ingreso por hogar de \$12.200, incluyendo los ingresos por

¹² Para conformar el marco muestral recurrieron a dos fuentes de registro de clasificadores: Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social, PANES del MIDES e información disponible en la División de Limpieza del Departamento de Desarrollo Ambiental de la IM. La selección de casos se realizó según el diseño de Muestreo Aleatorio Estratificado, MAE. Por más información acerca del diseño muestral consultar en la IM División de Limpieza del Departamento de Desarrollo Ambiental.

clasificación y transferencias del Estado (asignaciones familiares, tarjeta del MIDES, seguro de paro o de desempleo, pensiones alimenticias por divorcio, salud, asistencia a comedores etc.).

-El análisis de la condiciones habitacionales de los hogares clasificadores da cuenta de la situación de exclusión social y territorial en que se encuentran, lo que influye negativamente en su calidad de vida, salud y medio ambiente.

-El 52,2% de los clasificadores declararon ser propietarios de su vivienda, mientras que el 3% dicen ser arrendatarios. Un 31,8% declaró ser ocupante con permiso, al tiempo que el 12,9% dijo ser ocupante sin permiso.

-Dentro de las viviendas con algún tipo de problema, sólo un 12% no tiene inconvenientes; un 64,5% presentan problemas de humedad, un 63,3% tiene grietas, un 72,4% tiene problemas con la luz y un 32%, aquí el dato más alarmante, tiene problemas de derrumbe e inundación.

-El porcentaje de hogares que viven cerca de lugares tóxicos, a menos de 500 metros, es muy elevado. El 58,9% viven cerca de basurales, el 51,5% de lugares donde se quema basura, el 39,5% está en zona de industrias, el 41,3% en lugares donde hay cría de cerdos, el 14,6% donde hay suelo con plomo y 45,5% en cursos de agua.

-Debido a la cercanía a los cursos de agua, los espacios verdes para alimentar a sus equinos y la ausencia de fiscalización y control sobre la actividad, los asentamientos se presentan como un lugar idóneo para los clasificadores.

-La descripción de los hogares de los/as clasificadores se realiza por sexo, edad, jefatura y total de integrantes. Los datos muestran que 52,9% son hombres y 47,1%, mujeres. El rango etario establece que 15,2% tiene entre 0 y 5 años, el 23% entre 6 y 14 años, el 28,2% entre 15 y 29 años, el 20,1% entre 30 y 49 años y el 13,4% más de 50 años. De esto podemos concluir que casi el 90% son menores de 50 años y más de 65% son menores de 30.

-En el 73,1% de los casos el jefe de la casa es masculino, mientras que en el 26,9% es femenino.

-La dimensión de los hogares arroja un promedio de 4,5 personas por hogar.

-Los niveles educativos se ubican por debajo de los 6 años de escolaridad, prevaleciendo la enseñanza primaria incompleta. Un 40% tiene menos de seis años de educación, un 35% tiene seis años, un 12,2% tiene entre siete y ocho años, un 7,2% tiene de nueve a 12 años y solo un 1,6% tiene más de 12 años de estudio.

-A partir del Método Integrado de Pobreza (MIP), que considera el Método del Ingreso (Línea de Pobreza, LP) y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es posible establecer tres tipos de pobreza para esta población, según establece Ruben Kaztman: la pobreza crónica, que se refiere a los que están por debajo de la LP y que presentan NBI; la pobreza inercial, que representa a las personas cuyos ingresos están por encima de la LP, pero presentan NBI; y la pobreza reciente, donde las personas no presentan NBI, pero están por debajo de la LP.

-Teniendo en cuenta esto, el total de la población clasificadora se divide de la siguiente manera: el 61,2% está en pobreza crónica, el 31,6% en pobreza reciente, el 3,8% en pobreza inercial y el 3,5% no es pobre.

Diagnóstico de género.

De acuerdo al proyecto "Dimensiones de género en el manejo de residuos domésticos" del CIEDUR, se identifican ciertas problemáticas de género vinculadas a este trabajo, que coinciden con lo que se pudo observar en la labor de campo.

Se destacan:

-La División sexual y generacional del trabajo en las familias clasificadoras.

-La sobrecarga del trabajo reproductivo y de cuidados por parte de las mujeres y niñas clasificadoras.

-La particularidad del trabajo a domicilio realizado por las mujeres clasificadoras y sus impactos.

Con respecto al primer punto, cabe señalar que en los hogares clasificadores existe una división por género y edad del trabajo, que es asimilada y no problematizada en la

mayoría de los casos. Al respecto, Arlín comentaba que: "hay algunas (mujeres) que sí tienen más conciencia que son clasificadores; hay otras que no, que se perciben como amas de casa, dicen que ayudan a su marido y no se dan cuenta de las horas que le dedican a eso. Los maridos suponen que es una tarea que la mujer tiene que hacer, no lo ven como una tarea de clasificación. Ven que es algo que tienen que hacer sin darle la importancia que realmente tiene".

Sin embargo, hay clasificadores que son conscientes de la importancia que tiene su trabajo dentro de las diferentes etapas de la clasificación. Ivonne señala al respecto: "Yo soy clasificadora, pero reconozco (que hay) mujeres que no se ven como tales, que piensan que su tarea es más bien de ayudar y no tiene la importancia que tiene. Yo soy la jefa del hogar. En otros casos, no es así. Vos te juntas o te casas con alguien y no te reconoce que vos sos clasificadora como él. Es un trabajo oculto porque se hace en la casa. Tenés que hacerlo vos para que te vean, salir con el carro y (el) caballo.

Por otra parte, María, si bien reconoce su importancia en el trabajo, difiere en lo dicho por Ivonne con respecto a la igualdad hacia el trabajo que realiza la mujer: "Clasifican los dos, los dos hacen parte del trabajo de lo que es la clasificación. Y cambió, en el sentido que ahora es más igualitario para los dos. Hoy por hoy no hay tanta diferencia entre el hombre y la mujer. Yo trabajo a la par que mi esposo".

El trabajo del clasificador tiende a transmitirse de generación en generación, iniciándose los niños en edades muy tempranas: comienzan a tener contacto con la basura desde su nacimiento, en su niñez juegan con la misma; y en la adolescencia la ven como una manera de ganarse la vida. Esto lleva a una deserción escolar. En este sentido, la clasificadora Ana señalaba que ella comenzó a participar en esta tarea cuando era una niña. A los 14 años empezó a salir en el carro. Vio en esta tarea la manera de ayudar a su familia.

En este sentido, algunas mujeres no permiten que sus hijos menores trabajen, aunque otras por necesidad sí. Sofía dijo que ella había comenzado en la clasificación porque su padre lo hacía y sus hermanos también. Hoy por hoy uno de sus hermanos, que es el jefe del hogar, es quien sale a la calle, al tiempo que ella clasifica en su casa con la colaboración de sus hijos, cuyas edades van de los dos a los catorce años. Si bien Sofía negó la participación de sus hijos en esta tarea, se pudo constatar en la visita que estos

niños sí intervienen en ella. Además, se observó que la niña mayor, de nueve años, era quien se encargaba de sus hermanos más pequeños y de algunas tareas domésticas.

En contraposición, Rosa, cuyo hijo es el jefe del hogar y quien sale en el carro, está en contra de que los chicos tengan que desempeñar alguna tarea. "Él (su hijo) no sube a ningún niño al carro, ni siquiera por paseo. El carro es un modo de trabajo de nosotros. No compartimos la idea de que los niños trabajen con nosotros, pero cada uno hace lo que quiere (refiriéndose a otros clasificadores). Siempre les decimos (a los niños) que (aunque) nosotros lo hagamos, no quiere decir que ellos tengan que hacerlo".

Generalmente, los hogares se componen de un varón recolector, que es el que sale a la calle. Cuando llega a la casa, las mujeres y los niños son lo que se encargan de la clasificación fina. Luego de apartar lo que sirve y lo que no, venden el material reciclado, tarea que también realiza el varón.

En contraposición, hay una menor medida de que los emprendimientos sean liderados por una mujer jefa de hogar, que es la que sale a la calle. Ivonne, la coordinadora del convenio RDR en la OSV, es un ejemplo de ello. Sale a la calle todos los días, clasifica y vende.

En menor medida aun, existen emprendimientos de cooperativas y asociaciones que parecen tener, en opinión de diversas organizaciones, un gran potencial aunque se encuentren en una fase de iniciación.

Rosa, por el contrario, no está de acuerdo con las cooperativas. Al respecto comentó lo siguiente: "La mayor parte de la gente piensa como yo. Si no tiramos del carro todos parejos, no sirve. Nosotros intentamos estar en una cooperativa, pero nos pareció (que) no daba porque el jornal que ella (alguien que se encargaba de gestionar esa cooperativa) me ofrecía era menos de lo que yo ganaba".

Con respecto al segundo punto, las mujeres clasificadoras se caracterizan por tener hijos en edades muy tempranas y tener una tasa de fecundidad alta. Algunos porcentajes indican que el 1.3% de las mujeres tienen su primer hijo a los 13 años, el 6.6% a los 14, el 15.7% a los 15, el 14.4% a los 16 y el 13.6% a los 17. La cantidad promedio de hijos

por mujer clasificadora es de 3.2.¹³ Esto recae en una sobrecarga de trabajo hacia las mujeres en los cuidados de las personas a cargo y las tareas domésticas. Los varones pueden llegar a colaborar en algunas tareas, sobre todo en las que menos les disgustan, mientras que y las niñas y adolescentes, que desertan del sistema educativo, se transforman en cuidadoras de sus hermanos/as menores y del hogar. Esto es contrastable con la realidad. Las clasificadoras entrevistadas, que tienen entre tres y cuatro hijos, indicaron que se hacen cargo de las tareas domésticas y del cuidado de sus niños (llevarlos e ir a buscarlos a la escuela, aprontarles la túnica, los materiales, cocinar, limpiar, etc. etc.).

La tercer problemática responde a varias razones que fueron mencionadas por las clasificadoras entrevistadas.

Algunas de ellas realizan la clasificación de residuos en el mismo lugar donde desarrollan su vida familiar, sin ser conscientes de las consecuencias que eso puede acarrear en términos de salud y sanidad. Como sabemos, en nuestro país no existe la cultura de clasificación en origen de los residuos, por lo que los clasificadores están expuestos a riesgos de salud graves y a una calidad de vida indeseable, ya que trabajan con residuos tóxicos que atraen roedores, ocasionan malos olores y contaminan el suelo, etc.

Sin embargo, Rosa y Chávela indicaron que poseen un espacio al fondo de su casa que les permite realizar la clasificación fina a unos metros de su hogar, donde desarrollan su vida cotidiana. En este sentido, Rosa comentó la intención de sacar un préstamo para construir un galpón que les permitiera aislar el lugar de trabajo de su casa.

La clasificación en el hogar responde a razones de orden práctico, que fueron mencionadas en reiteradas ocasiones por las entrevistadas. Estas resaltaron que realizar la tarea en su finca les resultaba ventajoso porque les permitía intercalar el trabajo de clasificación fina con los quehaceres de la casa. Además, hacen hincapié en que no tienen horarios preestablecidos. Al respecto, comentaban que los Ecopuntos no les gustaban porque tenían que estar sujetos a un horario que no les servía y no les era funcional.

-

¹³ Extraído de "Proyecto Dimensiones de Género en el manejo de los residuos domésticos". CIEDUR, 2010.

También expresaron que trabajar en su hogar les resultaba práctico, ya que muchas de las cosas que recolectaban les servían para uso propio (televisores, mobiliario, ropa, etc.). De esta manera, evitan tener que transportar los materiales a su hogar.

Si bien las entrevistadas no mencionan que una de las ventajas de trabajar en la casa les permite solucionar la inseguridad que puedan sufrir, el estudio del CIEDUR sí lo destaca.

Por otra parte, este organismo menciona que el trabajo en el domicilio tiene como consecuencia una falta de espacios de socialización y recreación para las mujeres.

2.2 Iniciativas de la Intendencia de Montevideo y sus resultados.

La gestión de residuos de residuos en Montevideo se ha tornado un problema público y persistente en el tiempo. Cuando el Frente Amplio (FA) asumió la IM y luego el gobierno nacional, este problema se convirtió en un tema público-político. Se comenzaron a diseñar estrategias para solucionarlo.

Para contextualizar el estado de la situación de la población clasificadora de Montevideo y la gestión de los residuos, cabe destacar las cuatro dimensiones que Gusfield establece ya que se distinguen en la realidad de la capital.

En este sentido, el inconveniente de la basura y de los clasificadores de residuos posee la intensidad necesaria para su consideración como tema público-político. Sus consecuencias son importantes a nivel social y afectan a los clasificadores de manera rotunda, devastando su calidad de vida.

La segunda dimensión se aprecia en el perímetro o la audiencia del problema. Sí bien los clasificadores generalmente están ubicados en zonas periféricas de la cuidad, todos los ciudadanos de Montevideo ven diariamente al clasificador recolectando basura. Esto establece que el mismo no es invisible ajeno a la realidad.

Por otro lado, si bien el problema de los clasificadores no es nuevo (algo que ya hemos mencionado en el presente trabajo) en el último tiempo se ha tornado un tema recurrente tanto en los medios de comunicación y en el círculo político. Esto ha facilitado la emergencia de políticas que busquen posibles soluciones.

Con respecto a la cuarta dimensión, el problema de la población que se dedica a la clasificación adquiere un carácter urgente en la implementación de alternativas, debido a que hay gente padeciendo exclusión social, marginación, discriminación, pobreza, problemas ambientales, sanitarios, habitacionales, etc.

Se han tomado cartas en el asunto a lo largo de todos estos años y con el incremento de la cantidad de clasificadores de residuos, se buscó diseñar e implementado diversas políticas públicas que han intentado cambiar el estado de las cosas. En el fondo, las medidas que se tomaron no han tenido como objetivo principal cambiar la situación de los clasificadores.

Las políticas públicas, como ya se explicó, son mecanismos para lograr la justicia en determinados sectores de la sociedad e instrumentos que buscan cambiar el estado de las cosas. Las políticas no solo son el resultado de negociaciones en este ámbito, sino que también son causantes de otras que intentan cambiar la estructura donde se desarrollan las relaciones sociales y reasignar los recursos sociales, económicos y políticos. Han sido innumerables las iniciativas que se han llevado a cabo, aunque ninguna ha sido de igualdad, todas fueron políticas ciegas y neutrales al género. Los equipos técnicos designados para crear proyectos y programas para el sector, no han considerado la perspectiva de género en el diseño, formulación, implementación y análisis.

Dentro de los límites del presente trabajo, se desarrollará brevemente la aplicación de tres políticas focalizadas a esta población, que implementó la IM en convenio con organizaciones sociales como la OSV. Estas son la creación de los Puntos Verdes, los Ecopuntos y la Recolección Diferencial de Residuos.

Puntos Verdes.

Los PV fueron creados por la resolución municipal 1468/02 en el año 2002. Se proponían tres objetivos:

- -Eliminar los basurales endémicos y satélites de la ciudad.
- -Captar los desechos de los clasificadores.

-Establecer un lugar de depósito de residuos voluminosos por parte de los vecinos. (CIEDUR 2010:8)

Los PV son lugares al aire libre que cuentan con volquetas y un cuidador vigilante. Existen 26 en todo Montevideo que dependen de la Unidad de Guardia de Higiene Ambiental de la IM.

Los clasificadores registrados en la comuna, los jardineros sin vehículo a motor y los vecinos que tengan residuos que no están dentro de la categoría de domiciliarios, son los autorizados a utilizar los PV (colchones, sillones, electrodomésticos en desuso, etc). Por el contrario, quienes no están autorizados son los grandes generadores de basuras como los comercios, las empresas y los supermercados, que deben pagar un servicio de recolección. Esto último no es muy controlado por la IM, lo que ocasiona que los grandes generadores viertan la basura en los PV.

La gestión directa de estos establecimientos es llevada a cabo por la OSV a través de convenios con la IM desde el 2002. El objetivo de los convenios es "desarrollar una línea de política social que apunte a la inclusión social e inserción laboral, tendiente a mejorar la calidad de vida de los clasificadores y sus familiares, mediante las tareas de vigilancia, limpieza y mantenimiento de los PV y sus entornos". (CIEDUR 2010:9)

La OSV contrata a clasificadores, hombres y mujeres mayores de 21 años que cuenten con el carnet expedido por la IM que se otorga a partir del año 2008, para pasantías educativo-laborales de un año de duración. Realizan talleres de habilidades básicas de lectoescritura y matemáticas, oficios y capacitación para la tarea a realizar.

Arlín comenta que la organización tiene varios convenios en funcionamiento con la comuna. El objetivo de estos convenios es lograr que mediante la capacitación a través de INEFOP, el clasificador pueda insertarse a un trabajo formal luego de culminar con el convenio o también lograr inculcarles la creación de emprendimientos cooperativos que tengan que ver con la gestión ambiental y la gestión de residuos. La idea es que el clasificador pueda tener un ingreso estable para poder proyectarse a largo plazo. "Es un convenio educativo laboral con la IM. Estos originariamente se crearon para (que) el clasificador (que) sale a recolectar en el centro pueda ir durante el viaje dejando en un Punto Verde lo que él sabe que no le va a servir para reciclar o vender. Se busca que

deje la basura en un lugar de manera ordenada para evitar que se armen basurales. Entonces, nosotros tenemos un trabajador que cuida el PV, que mantiene la limpieza. Además, está el tema de educar al vecino (y) a los camiones para que no vengan a tirar basura y llenen las volquetas. Ahí (en los PV) trabajan 50 personas en cuatro turnos y tienen un año de contrato. Después, nosotros tratamos de generarle otro convenio para volver a insertarlos. (...) La cuestión es que el clasificador pueda tener un ingreso estable por un período de tiempo, para que pueda pensar y proyectarse a futuro en lo laboral (...). La idea es que salgan algunas cooperativas de clasificadores. Por ejemplo, se creó COCLAM en el 2004, Cooperativa de Clasificadores Ambientales, que trabajan en el centro Ciudad Vieja y Cordón."

Ecopuntos.

Los Ecopuntos (EP) fueron creados para evitar que los clasificadores utilicen sus hogares para la clasificación fina de los residuos sólidos urbanos, ya que esto generaba un volumen importante de desechos que terminaban en la red sanitaria, dado que el descarte se realiza en cursos de agua próximos a las viviendas de los clasificadores.

En base a esto, la división de Saneamiento de la IM (financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo), en el marco del Plan de Saneamiento Urbano 3, desarrolló un Plan de Acción de Emergencia (PAE) que buscaba asegurar la limpieza de los cursos de agua de Montevideo.

Para esto, propuso la creación de los mencionados EP y de la Unidad de Incorporación de Valor de los Recicladores, UNIVAR.

Los EP son establecimientos con mayor infraestructura que los PV. Poseen piso de hormigón, son cercados, contienen mostrador para realizar la clasificación, bebedero de animales y servicios sanitarios, aunque ninguno de ellos tiene techo. En Montevideo existen seis EP.

Recolección Diferencial de Residuos por y para Clasificadores.

Otra de las políticas es la Recolección Diferencial de Residuos por y para Clasificadores. Este programa consiste en la recolección de los residuos desechados por los clasificadores en los hogares. Tiene como finalidad disminuir el impacto negativo de

los desechos en el entorno. Las ONGs contratan a clasificadores para la recolección de los descartes casa por casa. Esta medida ha tenido éxito y ha contribuido a mejorar la calidad de vida de algunos clasificadores.

Esta política, que en la OSV la denominan "el convenio de los camiones", se realiza desde 1996. La IM alquila cinco camiones y sus respectivos choferes para salir a recolectar los residuos que descartan los hogares clasificadores, y también se hace cargo del salario de los trabajadores del convenio. 14 Cada equipo está conformado por dos hombres y una mujer, que realiza la tarea de lunes a sábados. Además, se les proporciona dos supervisores y un equipo técnico que los coordina. Consultada Arlín sobre la composición por sexo de los distintos convenios que ellos coordinaban, comentó: "Para nosotros esto también fue todo un aprendizaje, porque cuando en el 2002 arrancamos con los convenios de Puntos Verdes y el de camiones, venían (a anotarse) clasificadores hombres con los cuales ya estábamos trabajando de otros convenios. Entonces, los que venían a presentarse eran todos hombres, (ya que) era obligatorio tener el carnet de clasificador y las mujeres no lo tenían. Después hicimos todo un proceso también a la interna de la Organización y del equipo de trabajo, de empezar a sortear por separado por un lado las mujeres y por otro los hombres, para de esta manera asegurarnos de que había una cuota de mujeres en los grupos de trabajo. Eso fue todo un aprendizaje y llevó a que se generara más confianza con la población de clasificadores y a que más mujeres se animaran a sacar el carnet y a inscribirse en los convenios de trabajo".

El funcionamiento del convenio de los camiones está especialmente destinado a los hogares clasificadores, aunque hoy en día también les recogen los residuos a vecinos que lo solicitan. La metodología de trabajo implica ir a la casa de los clasificadores, dejarles bolsas negras y que ellos al otro día se las devuelvan con basura. Todos los días los camiones tienen una ruta pactada y más o menos van a 80 hogares cada uno (hay hogares a los que van menos veces por semana). En total, cubrirían unos 400 hogares de clasificadores y cada camión levanta unas ocho o nueve toneladas por día de basura.

_

¹⁴ El ingreso que percibe cada funcionario es de \$ 7.800 al mes.

Resultados generales.

Los PV y los EP han sido catalogadas tanto por funcionarios del gobierno como por organizaciones de la sociedad como deficitarias.

Un censo realizado en el año 2002 arrojó datos que dan cuenta de dicho fracaso. Solo el 10% de los clasificadores censados utilizan los PV como lugar de achique. De estos, el 49% lo usan como espacio de clasificación final, mientras que un 46% termina de apartar en su casa. (CIEDUR 2010:14)

El censo del 2008 arrojó cifras aún peores en cuanto a utilización de este espacio. Solo un 5% de los registrados utilizan los PV como lugar de clasificación final, mientras que un 66% utilizan el hogar como lugar de achique.

Las cifras son aún más desfavorables en la utilización de los EP. En algunos casos, los clasificadores utilizan las instalaciones para darles agua a sus caballos o tirar algunos descartes.

El diseño de estas políticas, tanto de los PV como de los EP y de la Recolección Diferencial de Residuos, no fue integral, motivo por el cual plantea contradicciones. Más allá que las cifras muestran una utilización muy baja de estos recintos por parte de los clasificadores, la IM en ningún momento se reformuló los cometidos y alcances de los PV y los EP.

Como ya se ha mencionado, el convenio de los camiones coordinado por la OSV se encarga explícitamente de ir todos los días a unos 400 hogares de clasificadores a retirar la basura que estos descartan luego de realizar la clasificación "fina" de los residuos. A su vez, la creación de los EP y los PV era evitar justamente que los clasificadores clasifiquen-reciclen en sus hogares. La idea principal era erradicar esa práctica por las consecuencias que esta tenía. Ante dicha observación, Arlín decía que: "El asunto es que el Ecopunto no funcionó como lugar para que el clasificador vaya a clasificar. No fue funcional por varios motivos: uno es porque no está ubicado en un lugar de fácil acceso para el clasificador; otro, es que el clasificador clasifica en la casa porque están los otros integrantes de la familia para hacerlo o ayudarlo.

Y bueno también me parece que falló el programa, la política por parte de la Intendencia, porque faltó la parte informativa-educativa-social. Se hizo la parte constructiva, pero si no trabajas con la gente para que vaya, y educás y fortalecés (el motivo de) por qué es mejor ir ahí, no funciona.

Se hizo una consultoría, pero no se colocaron los lugares (...) (que) los clasificadores veían como los más estratégicos para la ruta donde pasaban ellos".

Los impactos de los P y los Ecopuntos, al no ser concebidos como una política integral de residuos ambientales y socialmente sostenibles, fueron casi nulos. Esto responde a que:

-Los actores directos y principales de estas políticas, los clasificadores/as, no han sido consultados en la elaboración de las mismas y no han sido sensibilizados en cuanto a su utilización. En la práctica, estos emprendimientos no han sido aceptados por los clasificadores/as, ya que no las perciben como atractivas para mejorar sus condiciones de trabajo. Esto ha determinado una subutilización de estos espacios.

-No se trabaja de forma integral con otras políticas gubernamentales, como la Recolección Diferencial de Residuos, y/o departamentales de forma de cambiar los hábitos de trabajo de los/as clasificadores.

-No se analiza la problemática que supone dejar el hogar en los barrios donde viven los clasificadores, caracterizados por la falta de seguridad y confianza hacia sus vecinos. (CIEDUR 2010:19)

Resultados con perspectiva de género.

Las diversas políticas que se han diseñado no han incluido jamás la perspectiva de género. Las desigualdades entre hombres y mujeres que existen en este trabajo no ha sido problematizada.

Como se señala en el proyecto de CIEDUR, en el diseño de estas políticas no se tuvieron en cuenta las problemáticas de género y por tanto no constituyen una alternativa al trabajo en el hogar de las mujeres. No son propuestas atractivas para

romper con la división del trabajo existente en esta población (flexibilidad horaria, trabajo infantil, espacio privado).

Por otro lado, los/as clasificadores tienen una cultura de trabajo donde ellos necesitan privacidad. La construcción de una sola mesada en cada EP para la clasificación va en contra y muestra un desconocimiento de esta cultura de trabajo. No se hizo una evaluación de los costos de oportunidad que tiene para los clasificadores dejar de clasificar en la casa.

Para que la mujer deje de trabajar en su hogar deben plantearse mecanismos que permitan disminuir la inseguridad su domicilio y garantizar el cuidado de los niños/as.

CAPÍTULO III

Programa Uruguay Clasifica a través de la matriz de políticas justas de igualdad.

En el 2005 con la llegada del Frente Amplio al gobierno se creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Inmediatamente, se comenzó a implementar el PANES con el objetivo de paliar la situación de pobreza en la cual se encontraban miles de uruguayas y uruguayos. Esta política estaba dirigida a aquellas personas con un ingreso que estuviera considerado por debajo de la línea de indigencia. Ante la constatación por parte del equipo técnico que trabajaba en esta política de que la población clasificadora no podía acceder a este plan porque sus ingresos estaban considerados por encima de esta línea, el MIDES en el 2006 resolvió crear el Programa Uruguay Clasifica, el cual depende de la División de Atención de Colectivos Vulnerables (DINACIS), como la primer apuesta fuerte e integral dirigida exclusivamente a las/los clasificadores.

Su objetivo primordial es generar procesos en pos de la inclusión social de esta población.

En el proceso de construcción del PUC, la premisa fundamental era cambiar de manera radical las formas en que se realiza el trabajo de reciclaje o clasificación. Pasar de trabajar en circuitos sucios (calle, vertederos o basurales y contenedores) a circuitos limpios donde se realiza la tarea en condiciones decentes, y donde no se permite el trabajo a niños. Los circuitos limpios refieren, en primer lugar, a la separación en origen de los residuos reciclables y orgánicos, tanto de los grandes generadores como son las fábricas y los comercios, así como también por parte de los vecinos; en segundo lugar, un circuito limpio supone la recolección diferenciada de los residuos que fueron previamente separados. Luego, con las herramientas adecuadas (vestimenta, guantes, transporte, etc.) los trabajadores recolectan y transportan los residuos hacia una planta en la que se realiza el trabajo de clasificación. Este consiste en el reciclaje, el acopio y la valorización de los residuos sólidos recolectados para su venta posterior, en plantas acondicionadas con el espacio y los instrumentos necesarios (prensa, balanza, etc.). ¹⁵

¹⁵ Extraído de:

http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/2976/1/libro puc clasificar para incluir.pdf. Página 22.

Con el lema "Clasificar para incluir, incluir para reciclar", el PUC se plantea los siguientes objetivos:

- Contribuir a aumentar los ingresos de los clasificadores, reposicionándolos en un lugar más favorable dentro de la cadena del reciclaje.
- Fomentar el desarrollo de emprendimientos colectivos o cooperativos.
- Contribuir a la dignificación de su trabajo reconociendo a los clasificadores como promotores ambientales y promoviendo el valor del reciclaje.
- Formalización del trabajo de los clasificadores, dejando de trabajar en los vertederos y pasando a realizar la tarea de clasificación en circuitos limpios.
- Atender y erradicar el trabajo infantil que existe en este sector de la población.

El PUC representa la primera apuesta al diseño de una política pública nacional e integral hacia el sector clasificador, desde que este fenómeno emergiera con fuerza como estrategia de supervivencia de muchas personas ante las crisis económicas en nuestro país.

La población destinataria de este programa son: "las trabajadoras y trabajadores y sus familias, que tiene a la recolección y clasificación de residuos sólidos urbanos como uno de sus principales medios de supervivencia, tanto mediante la venta o trueque de la materia prima reciclable y de los materiales re-utilizables, como de su aprovechamiento para el auto-consumo o para la cría de animales. (PUC 2006: 11).

El PUC será analizado en base a la "Matriz de análisis para la identificación de políticas justas de igualdad de género" presentada recientemente por el Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de la CEPAL. (2012)

Esta matriz, como ya se mencionó, se basa en la propuesta de Nancy Fraser, quien identifica que las injusticias de género no dependen de un solo factor. Por eso, las demandas de género deben articular las injusticias de representación, de distribución y de reconocimiento, fortaleciendo los logros de las mujeres en las tres áreas de preocupación planteadas por el OIG: autonomía física, económica y política de las mujeres. (2012:3)

En el informe Objetivos de Desarrollo del Milenio se definió autonomía como "el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con

la de otros. En ese sentido, existe una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente" (Naciones Unidas, 2005, pág. 114).¹⁶

La autonomía física se expresa en dos dimensiones: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género. De aquí se desprenden indicadores regionales para medirla: muerte de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja íntima, maternidad en adolescentes, demanda insatisfecha de planificación familiar y mortalidad materna.¹⁷

Por otro lado la autonomía económica se explica en la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso a un trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de la mujer a la economía. Los indicadores que se toman en cuenta son: población sin ingresos propios por sexo y tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado).¹⁸

La autonomía en las decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de poder del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones. Los indicadores que se tienen en cuenta aquí son: participación en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial, en el Poder Legislativo, Poder Local, países que han firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM). 19

Por lo tanto la matriz es una herramienta para evaluar las políticas públicas, programas y proyectos en su capacidad para enfrentar la injusticia socioeconómica, expresada en la distribución injusta de bienes y recursos, las injusticias legales y culturales que se manifiestan en el dominio cultural (Fraser, 1996), y la injustica en la representación, referida a la jurisdicción del Estado y a las reglas que organizan la confrontación.

¹⁶ Extraído de: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspanol.pdf
Pag: 35.

¹⁷ Extraído de: http://www.cepal.org/oig/afisica/

¹⁸ Extraído de: http://www.cepal.org/oig/aeconomica/

¹⁹ Extraído de: http://www.cepal.org/oig/adecisiones/

El PUC analizado desde la Matriz:

Identificación y definición de los problemas públicos a que responde.

Marcos de sentido.

El PUC surge, como ya se mencionó, ante la constatación por parte de los técnicos del MIDES de que la población clasificadora no podía ser beneficiaria del PANES. Por tratarse de un sector extremadamente marginado, se decidió crear un programa específico, focalizado, con la intensión de intervenir en la compleja realidad de manera integral. La necesidad de una acción gubernamental específica que atendiera esta realidad requería de un proceso de investigación y consulta de las medidas que se habían tomado hasta ese momento por y para los clasificadores.

En este sentido, para el diseño del mismo, se tuvieron en cuenta como antecedentes las lecciones aprendidas de las experiencias que se vienen desarrollando hace décadas con sus éxitos y fracasos. (PUC 2006:8)

Un ejemplo de ello, es la incorporación de Diversas Organizaciones Sociales, como la OSV que son los que han estado trabajando intensamente desde hace años, buscando mejorar la calidad de vida de estas personas mediante convenios, capacitaciones, etc.

Por su lado, las Intendencias de todos los departamentos de nuestro país también han abordado esta problemática, pero lo han hecho desde la óptica de la limpieza urbana y no desde una mirada social. (PUC 2006: 26)

Con la ayuda de los coordinadores territoriales del MIDES, que aplicaron un cuestionario a los responsables de la gestión de residuos en las 19 Intendencias de todo el país, el PUC resolvió realizar un relevamiento primario que diera cuenta de la situación de los clasificadores de todo el país.

Asimismo, se realizó un estudio sobre las diferentes experiencias vividas en los países de la región.

El equipo técnico del PUC realizó un proceso de consulta para identificar qué era necesario hacer para lograr mejorar las condiciones de vida de esta población. Consideraron de vital importancia la inclusión de técnicos y profesionales de

Organizaciones de la Sociedad Civil, así como también a los verdaderos implicados que son los clasificadores y clasificadoras de Montevideo y del Interior del país.

Se consideraron además los aportes de los organismos públicos, sindicato (UCRUS), del ámbito académico y del equipo técnico del PUC. (PUC 2006: 57)

Identificación del problema.

"Las clasificadoras y los clasificadores de residuos constituyen uno de los sectores sociales que sufre uno de los peores extremos de exclusión que debemos enfrentar en las acciones implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Estas situaciones de pobreza y exclusión conviven y se potencian con aspectos ambientales, sanitarios y habitacionales derivados de las condiciones en que realizan su tarea". (PUC 2006; 6)

Además el equipo técnico del PUC identifica que como la clasificación de residuos habitualmente es un trabajo de carácter familiar donde participan todos los integrantes de la familia, se ven involucrados muchos niños, niñas y adolescentes. Ésta es considerada una de las peores formas de trabajo infantil en nuestro país. (Gurises Unidos 2005) Lo que también tiene como consecuencia, y ya se mencionó anteriormente, una reproducción generacional de este trabajo que se transfiere el saber hacer de padres a hijos. Esto constituye un aspecto que requiere una urgente intervención.

Otro problema que identifican es que, debido a las características del trabajo que realizan las clasificadoras y los clasificadores, son blancos de situaciones de discriminación por parte de la sociedad. Esto afecta su autoestima y la confianza en sus capacidades, imposibilitando el pleno ejercicio de sus derechos así como el desarrollo de procesos de inclusión social.

Identificación de injusticias de género.

Este programa, como se puede detectar en base a lo anteriormente dicho, en la identificación del problema, no incluye la perspectiva de género y por ende no realiza un diagnóstico de género. Por el contrario realiza un análisis de esta realidad sin

contemplar las diferencias y desigualdades existentes en este sector entre hombres y mujeres, y no aborda las problemáticas de género que encierra.

El enfoque de género constituye una perspectiva teórico-metodológica que implica mirar la realidad desde otra óptica, de forma de obtener un diagnóstico sobre la situación de hombres y mujeres. Incluirla significa analizar y detectar en realidad, la cual se pretende cambiar, la manera en que se desarrollan las relaciones de género en los distintos ámbitos (familia, educación, trabajo, etc.), la visualización de las jerarquías y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Esto permitiría crear un diagnostico que fuera capaz de diseñar e implementar un política género inclusiva que permita a mujeres y hombres gozar de sus derechos plenamente y en condiciones de igualdad. Así como analizar y dimensionar sus impactos también con una mirada de género.

Sin embargo, vemos que en el PUC la inclusión de esta perspectiva no se hace. Se analiza la realidad de la población clasificadora de manera global. La mención a las mujeres solo se hace de manera declarativa. "Decidimos también incluir en forma explícita a las mujeres que trabajan en la clasificación de residuos. Primero, porque consideramos que están sub-representadas en los relevamientos y censos realizados hasta la actualidad (principalmente por problemas metodológicos). Segundo, porque las políticas de género tiene una importancia primordial dentro de todas las intervenciones del MIDES". (PUC 2006, 11)

Lo dicho precedentemente solo se ve reflejado de manera muy precaria en dos acciones meramente cuantitativas:

Primero, en el relevamiento de cantidad de personas que se dedican a la clasificación hay una desagregación de datos por sexo. Pero como ya dijimos, los números que arrojan no son confiables porque esas cifras tienen en cuenta solo a la población que realiza la recolección en la calle, que comprende solo la primera etapa de la clasificación. Esta sí presenta una superioridad numérica masculina. Pero, no están siendo relevadas las personas que participan en la segunda etapa y donde sí hay una predominancia femenina (y de niños).

En segundo lugar, se identifica en base a lo que el equipo técnico del PUC denomina como "problemas metodológicos" la redefinición a la hora de cuantificar la población clasificadora. En esta acción ya no se habla de clasificadores, sino de hogares clasificadores, incluyendo de esta manera al resto de los integrantes que participan en esta tarea.

Esta última acción, a nuestro entender, más que visualizar el trabajo de las mujeres, busca hacer visible el trabajo infantil que existe, en el cual el programa centra la atención y diseña estrategias para erradicarlo en coordinación con organismos nacionales, regionales e internacionales.

Entonces, si bien programa menciona la inclusión de las mujeres y la importancia de las políticas de género en la gestión del MIDES, no incluye la perspectiva de género, no actúa mediante acciones dirigidas específicamente a las mujeres, no aborda las desigualdades y las problemáticas de género existentes en este trabajo.

Como se mencionó las problemáticas de género son: La división sexual y generacional del trabajo en las familias clasificadoras, la sobrecarga del trabajo reproductivo y de cuidados por parte de las mujeres y niñas clasificadoras y la particularidad del trabajo a domicilio realizado por las mujeres clasificadoras y sus impactos.

Se entiende que estás, vulneran dos de las tres autonomías que menciona Fraser: la autonomía económica y la autonomía física.

Estas autonomías y las injusticias que propician no tenerlas, tienen que ver con la dicotomía del ámbito público y privado que relega a las mujeres a este último, dejándolas subsumidas en el ámbito privado del hogar.

Las mujeres clasificadoras están situadas en el medio del proceso de clasificación. El hombre recolecta (ámbito público), ella clasifica en el hogar (ámbito privado) para que luego el hombre lo venda (ámbito público).

De esto se desprende que las mujeres clasificadoras no tienen acceso directo a la paga que se obtiene por el trabajo que realizaron. Como este proceso está enmarcado en un trabajo de carácter familiar no existe un diagnóstico desagregado de los ingresos por sexo.

Sí bien se han hecho estimaciones sobre el promedio de ingreso por hogar, no se sabe cuánto es lo que percibe la mujer. En esta situación damos cuenta de la injusticia de distribución que padece.

Al respecto, en las entrevistas realizadas, ante la consulta sobre los ingresos obtenidos por la venta de los materiales clasificados, todas respondían que les daba para satisfacer sus necesidades pero no les sobraba. Ninguna de ellas fue clara en cuánto era el monto que percibían y si había una división de ese dinero.

En base a lo que pudimos observar, se cree que solamente en los casos en donde la mujer es la jefa del hogar, esta tiene acceso al dinero de manera directa. Pero en los casos donde el hombre es el jefe del hogar, la mujer no tiene vía directa a ese dinero.

Otras de las problemáticas de género es la sobrecarga de trabajo reproductivo de las mujeres clasificadoras. En esta línea "el trabajo reproductivo comprende el desempeño de dos categorías fundamentales de actividades: las relacionadas con la reproducción biológica, es decir, la gestación, el parto y la lactancia de recién nacidos y nacidas y las que implican la reproducción social, es decir, todas las tareas necesarias para el mantenimiento del hogar y la reproducción del grupo familiar, incluidas la crianza, educación, alimentación, la atención y el cuidado de los miembros de la familia, como asimismo la transmisión de las costumbres y los valores del grupo social."²⁰

En este sentido se vulneran las dos autonomías, por un lado la económica, ya que la mujer clasificadora realiza las tareas domésticas y de cuidados que forman parte de lo que se conoce como trabajo no renumerado. Se desconoce cuántas horas le dedica la mujer a estas tareas así como también la cantidad de horas que le dedica a la clasificación. Ya que como los dos trabajos se realizan en el hogar, se hacen de manera paralela.

En concordancia, en las entrevistas, esto sale a la luz reiteradas veces. Un ejemplo de ello es lo que mencionaba Sofía: "Yo también soy ama de casa, cocino, fregó, lavo, y yo nací en esto y voy a morir en esto. Y otro trabajo no, porque tengo 4 gurises que criar, sola".

50

²⁰ Extraído de: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspanol.pdf
Pag: 37.

Por otro lado esta problemática, quebranta la autonomía física de las mujeres, que como se mencionó anteriormente incluye dos dimensiones.

Por un lado el respeto a sus derechos reproductivos, que si los ponemos en perspectiva con esta población, identificamos una alta tasa de maternidad adolescente y un promedio de hijos por mujer elevado. Lo que además, demuestra ausencia de una planificación familiar. En relación a esto, en reiteradas ocasiones decían que su comienzo en la clasificación de residuos, se debió, gran parte, a que quedaron embarazas y no tuvieron otro remedio que dedicarse a la clasificación para poder sacar adelante a sus hijos.

Respecto al indicador mortalidad materna, no se cuenta con datos.

La segunda dimensión hace referencia la violencia de género, de la cual tampoco se tienen datos concretos.

Por último, no se identifica en esta población como actúa la injustica de representación que vulnera la autonomía en la toma de decisiones.

Formulación y diseño.

Objetivos de la acción estatal.

Los objetivos de este programa son: lograr la inclusión social de los hogares clasificadores cambiando de forma radical la metodología de trabajo (de circuitos sucios a circuitos limpios); la contribución al fomento de emprendimientos cooperativos; la dignificación y formalización del trabajo, reconociendo el valor del reciclaje que realizan y su labor como promotores ambientales; lograr mejorar sus ingresos así como también incidir en la problemática del trabajo infantil existente.

Por lo tanto vemos, que en esta segunda etapa tampoco se intentan abordar las problemáticas de género existentes, por lo cual continuamos frente a una política ciega al género. En los objetivos del programa no se menciona a la mujer y al hombre considerándolos por separado contemplando los diferentes intereses y necesidades que tienen cada uno.

Marco normativo

El marco normativo con el que cuentan es la Ley 17849, "Ley de Uso de Envases No Retornables", que a grandes rasgos implica que las empresas que ponen en el mercado envases no retornables, se hagan cargo de su gestión.

En base a uno de los objetivos de este programa la conformación de cooperativas cuenta con la ley de "Sobre Cooperativas Sociales" contenidas en las leyes números 10761 de 1946; 17794 de 2004 y 16156 de 1990.²¹

Marco político-social.

El programa tuvo una construcción participativa de diversos actores que se desarrolló entre los meses de marzo y agosto de 2006, donde se organizaron mesas de encuentro y de negociación. Como se mencionó, en ella participaron integrantes del ámbito académico, técnicos, organizaciones sociales, clasificadores, entre otros. En estas instancias de consulta, se buscaron posibles vías de salida para la situación de exclusión social de los clasificadores, reconociendo su historia, las experiencias anteriores y poniendo énfasis en la participación de los mismos. Su demanda reiterada refiere a la intervención efectiva que tengan en la formulación y gestión de proyectos que los impliquen. Exigen ser involucrados en los procesos antes de empezarlos y no cuando ya están en marcha, y sugieren que se hagan reuniones para saber qué es lo que ellos piensan y qué creen que les conviene. (PUC 2206, 57)

Al respecto no se cuentan con los datos sobre la cantidad de mujeres clasificadoras que se incluyeron en el proceso de construcción y la cantidad de hombres clasificadores.

Los hogares clasificadores participan en programas de Ingreso Ciudadano, Plan de Emergencia Sanitaria, Plan Alimentario Nacional, Apoyo Socioeducativo en zonas de contexto crítico, entre otros. De esta manera, se busca mejorar la eficacia de estos recursos articulándolos y potenciándolos, en una búsqueda continua de integrar socialmente a toda la población clasificadora. (PUC 2006, 8-9).

_

²¹ En este trabajo no se abordan estas leves.

Este programa articula con la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda (DINAMA-MVOTMA), con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Intendencia de Montevideo el proyecto "Compromiso por la cuidad y ciudadanía".

Tienen como intención "ampliar e institucionalizar dicha coordinación a los efectos de involucrar al resto de los organismos del Estado que tiene vinculación temática en la construcción de una estrategia nacional como pueden ser el (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, etc.)" (PUC 2006, 9)

El marco normativo y el marco político social esta carente de mecanismos que permitan influir en las desigualdades entre las/los clasificadores.

Implementación.

Descripción General.

El organismo encargado de asegurar la implementación del PUC es el MIDES, que trabaja en conjunto con las Intendencias de todo el país en convenio con diversas organizaciones sociales. Estas últimas han sido las encargadas de difundir la propuesta y tratar de incorporar en sus proyectos a todos los clasificadores.

En el interior del país fue donde se obtuvieron mayores resultados mediante la conformación de varias cooperativas (en la parte de Evaluación serán mencionadas). Mediante la coordinación con la diversas Intendencias y con las organizaciones sociales de cada departamento se fueron implementando los cambios. Por otro lado, los clasificadores fueron los promotores y responsables de difundir entre los vecinos de la localidad el trabajo que estaban llevando adelante y solicitarles su colaboración.

El Fondo de Convergencia estructural del Mercosur (FOCEM) es quien se encarga de financiar gran parte de los proyectos en el interior del país. Este organismo tiene como objetivo la creación de circuitos limpios para que los clasificadores dejaran de trabajar en los vertederos como forma de dignificar el trabajo.

Como se ha mencionado, las instituciones no son neutrales al género. Por ello es necesario realizar ajustes intra-institucionalmente, que impliquen cambios en la distribución de tareas, en la cultura organizacional, reformas en los sectores de cada institución, que reflejen que se aplica transversalmente la perspectiva de género.

La implementación de este programa no incluye cambios en las relaciones en los ámbitos administrativos, políticos y sociales ya que no intenta en ningún punto cambiar las relaciones de poder basadas en el género.

Transversalidad.

"Se firmó un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) quién se encargará de legislar todo lo relacionado a la recolección de residuos a través de la Ley Nº 17849 'Uso de envases no retornables'.

Actualmente la financiación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), a través del proyecto Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos del Interior del País, permitirá reforzar y multiplicar experiencias similares en todo el Uruguay."²²

Relación sistema político-sistema administrativo-sociedad civil.

Existe un trabajo de coordinación entre todos los equipos técnicos del MIDES que se encuentran distribuidos en los departamentos del interior apoyando las diferentes iniciativas llevadas a cabo.

Si bien se menciona una coordinación intra-institucional con el Instituto de la mujer del MIDES, INMUJERES, donde presentan una estrategia de transversalidad de la perspectiva de género en la políticas públicas, esta no es visible en el diseño del PUC como ya fue mencionado.

También existe una coordinación con los vecinos de cada localidad. Los clasificadores se convierten en promotores ambientales y enseñan a los vecinos en qué proyecto están participando, cómo clasificar y qué clasificar. Además, realizan charlas en las escuelas y en las empresas, compartiendo sus saberes.

Información y difusión.

El PUC, en conexión con los técnicos disponibles en cada departamento, realizó un relevamiento para saber cuántos hogares clasificadores había en cada lugar (no sé realizo un relevamiento desagregado por sexo). Luego comenzaron a proponerles formalizar su labor y una modalidad de trabajo diferente, ya no en el vertedero sino en un circuito limpio. Hubo clasificadores que aceptaron este desafío y hoy están trabajando en diferentes proyectos y cooperativas.

No existen recursos de información y difusión específicos para las mujeres.

_

²² Extraído textualmente de: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/1738/3/innova.front/uruguay clasifica

Sostenibilidad.

El programa se financia con fondos nacionales y a través del FOCEM. Este último invierte en la creación de emprendimientos cooperativos en el interior del país y en Montevideo. Mientras que el Estado lo hace en la zona Metropolitana.

Desarrollo de competencias, capacidades, habilidades.

El programa no contempla planes de formación en análisis de género, ya que es un programa neutral a este. Por lo tanto los técnicos no contemplan las consecuencias diferenciadas que tiene la aplicación de este programa en la vida de hombres y mujeres.

Evaluación, control y vigilancia

Monitoreo

El pasado 27 de mayo del presente año se realizó en la sede del Mercosur el Seminario "Clasificar para incluir, incluir para reciclar" que entre cosas pretendía mostrar entre las clasificadoras y los clasificadores y personas pertenecientes a las diferentes organizaciones que trabajan en la temática, algunos de los avances obtenidos en el proceso de desarrollo del PUC. El ministro del MIDES, Daniel Olesker, señaló al respecto: "tenemos que aprender de estas experiencias para poder universalizarlas en todo el país". ²³

Se dieron a conocer los emprendimientos, algunos cooperativos y otros en vías de desarrollo, llevados a cabo en los departamentos del interior en base al proyecto FOCEM coordinado por el PUC y las Intendencias Departamental y las Organizaciones Sociales del lugar.

Se mencionarán brevemente algunas de las experiencias que se expusieron:

• "Proyecto Vida": se desarrolla en la ciudad de Paso de los Toros. Tienen un convenio con la Intendencia de Tacuarembó, que se encarga de los sueldos de las 13 familias clasificadoras que trabajan en el proyecto. Por otro lado, el MIDES es quién

-

²³ Extraído de un vídeo que se nos obseguió a todos los participantes del Seminario.

proporciona el equipo técnico que los contiene y las herramientas, maquinarias, enfardadora, balanza y camión.

- "Tu envase nos sirve", que se desarrolla en Maldonado. Este proyecto está dentro de la ley de envases que exige a las empresas que ponen envases no retornables en el mercado, que se hagan cargo de su gestión. Estas proporcionan las herramientas de trabajo a los clasificadores (uniforme, vehículo, sueldos, etc.) así como también cursos de capacitación con asistencia psicológica y social.
- La Cooperativa "Las Talas" de Rivera reutiliza los residuos orgánicos y hace compost. Además, realizan el cuidado de parques y jardines de la ciudad.
- Cooperativa "Las Gaviotas", de la ciudad de Salto.
- Proyecto "Manos Unidas", de Bella Unión.
- Proyecto "Unidos por la clasificación", de Paysandú.

Producción de Información.

Existe información del programa, sus objetivos y algunos resultados en la página web del MIDES. El programa no especifica los mecanismos para la producción de información así como tampoco se especifica si existen los mecanismos legales para exigirla.

Resultados respecto de los objetivos de la política.

Los proyectos y las cooperativas que mencioné anteriormente responden a uno de los objetivos primordiales del programa, que era lograr que los clasificadores se cooperativizaran y con ello obtener una mejor distribución de los recursos y calidad de vida. Presentaron varios testimonios de clasificadores que dan cuenta de ello.

Los técnicos que participan en el trabajo y las actividades que contienen a los integrantes, dan cuenta de lo difícil que resulta el proceso cuando se están conformando los grupos. Hoy por hoy ninguno de ellos puede auto-gestionarse solo, necesitan apoyo institucional y un equipo técnico que los coordine. El objetivo es lograr la auto-gestión con el paso del tiempo.

Avances en justicia para las mujeres.

Como no fue una política diseñada con perspectiva de género, la implementación no ha tenido consecuencias positivas en la vida de las mujeres clasificadoras. Las problemáticas de género siguen existiendo y no hay un plan para palearlas. Continúan padeciendo las injusticias que fueron mencionadas.

Temas Pendientes.

Todos los avances presentados pertenecen a los proyectos desarrollados en Interior del país y se basan en resultados globales, no incluyendo a hombres y mujeres por separado. Por otro lado, teniendo en cuenta que en Montevideo cuantitativamente hay muchos más clasificadores, no se muestra una línea clara de cómo universalizar esos emprendimientos en la capital.

Al respecto, en las entrevistas realizadas, las mujeres expresaban claramente tener poca disposición a querer formar parte de una cooperativa.

En base a lo expuesto, se entiende que al equipo técnico del PUC le resta una revisión obligada a este programa para incluir urgente la perspectiva de género en sus lineamientos y sus objetivos. Esta debe estar en la génesis de cualquier proyecto, programa, política, que intente generar consecuencias positivas en la vida de las personas.

CAPÍTULO IV.

Consideraciones finales.

En este trabajo politológico se intentó anclar en un marco nacional muchos de los conocimientos que fueron adquiridos en el transcurso de la licenciatura. De esta manera y en base al interés personal en la temática, se consideró que el sector de la población que se dedica a la clasificación de residuos en Montevideo, era propicio para aplicar estos conocimientos.

Los clasificadores de residuos por las características de su trabajo están expuestos a una calidad de vida indeseable y a muchos riesgos que se disuelven en la informalidad en la que realizan su labor y en la situación de exclusión social en la que viven. Ellos son el último eslabón de una cadena de reciclaje que los explota, que genera mucho dinero en base a su sacrificio y que no reconoce su trabajo.

Por otro lado, como la sociedad no tiene idea de qué es lo que el clasificador hace una vez que llena su carro de la basura que todos nosotros desechamos, desconociendo el valor ambiental que esto tiene, los discrimina y les atribuye la culpabilidad de ser los causantes de los problemas en el tránsito, de maltratar a sus animales y de ser los autores de ocasionar basura en la ciudad

Por lo tanto los clasificadores, son explotados y discriminados, no reconociéndoles el papel fundamental e imprescindible que tienen en la gestión de residuos de la cuidad.

Como abarcar de manera global las problemáticas que padece esta población desborda los límites de este trabajo, se tomó la decisión metodológica, de abocarse a las problemáticas de género existentes en esta población y el tratamiento o no, que se han hecho de ellas en las diversas políticas llevas a cabo por los diversos actores.

En pos de este análisis se hizo imprescindible abordar el desarrollo del concepto de género y sus implicancias en el desarrollo histórico. El género representa una construcción social, política y cultural que deslegitima la asignación de roles basados en la distinción por sexo. J. Scott presenta al Género como una categoría analítica indispensable para el análisis histórico ya que permite la de-construcción de conceptos normativos que asignan significados y roles diferenciados a hombres y mujeres.

Además el género es el campo primario donde se estructuran las relaciones de poder, que ubica a la mujer subordinada al hombre.

Incluir al género en el análisis histórico implica develar y tener en cuenta las desigualdades estructurales que han aquejado desde siempre a las mujeres.

Entendemos que desde la Ciencia Política la mejor manera de paliar y abordar estas desigualdades es mediante el diseño de politicas públicas que incluyan en su génesis la perspectiva de género. Es decir, que miren la realidad desde otra óptica, que incluya tomar en cuenta las consecuencias diferenciadas que pueda tener estas en la vida de hombres y mujeres.

Es así que las políticas públicas de igualdad de género, que deben incluir el principio de igualdad entre los seres humanos, se han convertido en la herramienta adecuada para lograr la autonomía de las mujeres. Estas, deben aplicar el mainstreaming de género como una estrategia que permita a hombres y mujeres gozar plenamente de sus derechos.

Las/los clasificadores por conformar una población que contiene muchas problemáticas, se ha convertido en beneficiaria de diversos programas, politicas y convenios llevados a cabo por diferentes actores.

En este sentido se decidió abordar tres iniciativas llevadas a cabo por la IM en convenio con otras organizaciones y analizar sus resultados con una perspectiva de género. Así como también, y principalmente se analizó en base a la Matriz propuesta por la CEPAL y el OIG, el primer programa diseñado por y para los clasificadores, el PUC.

De lo dicho anteriormente y en base al análisis de discursos de las personas entrevistadas pueden extraerse varias conclusiones.

En primer lugar, se reitera que, las iniciativas llevadas a cabo por la IM no fueron pensadas para mejorar la calidad de vida de los clasificadores. Por tanto su diseño e implementación respondieron a intereses que nada tenían que ver con los intereses de los verdaderos implicados, los clasificadores. Además de que su diseño e implementación encierran contradicciones entre sí.

Ninguna de ellas, los PV, los EP y la RDR fue diseñada teniendo en cuenta la perspectiva de género y por lo tanto no se diseñaron mecanismos para paliar las problemáticas de género existentes. Estas no fueron propuestas atractivas para cambiar el estado de las cosas. Un ejemplo de ello, lo que constituye el hecho de dejar de clasificar en el ámbito privado del hogar.

En base a esto, se concluye que las consecuencias que estás tuvieron en la calidad de vida de los clasificadores, fue prácticamente nula.

Por su lado del análisis del PUC en base a la matriz se desprenden varias conclusiones.

El PUC a pesar de ser el primer programa diseñado integralmente por y para los clasificadores no ha logrado generar cambios significativos en la población clasificadora de Montevideo. No así en la población clasificadora del Interior sobre la cual, en el Capítulo III se expusieron resultados y avances.

Consideramos al PUC como una política neutral al género. Ya que no incorpora en ninguna de las etapas que la comprenden una mirada de género. Si nos remitimos a la definición que hacía de las políticas públicas Calderón, decía que: es una disciplina científica cuyo objetivo es elaborar información que es de utilidad al proceso de adopción de decisiones y que puede servir para solucionar problemas en circunstancias políticas concretas. (2004: 21)

El PUC desde la problematización, no sacó una foto de la realidad realizando un diagnóstico de género más allá de las dos acciones cuantitativas que ya se mencionaron, por lo tanto la posibilidad de revertir las problemáticas de género presentes aquí, no existe

Por consiguiente este programa, que intenta generar efectos, en relación a generar procesos de inclusión de esta población y que encubre una teoría de cambio social, no generará cambio en las relaciones desiguales de género.

Esto deriva en que: en esta población continua existiendo una división sexual del trabajo, donde la mujer clasificadora sigue realizando su trabajo en condiciones de invisibilidad en el ámbito privado del hogar y con una sobrecarga de trabajo

reproductivo. En base a esto padecen las injusticias de distribución y de reconocimiento que vulneran su autonomía económica y física.

Si bien, como se expuso a lo largo de este trabajo, las políticas sociales destinadas al sector han sido numerosas y se nota una inclinación por parte del circulo político y de los técnicos a la búsqueda de soluciones, ninguna de ellas ha incluido la perspectiva de género en la definición del problema a tratar, en el diseño, en la implementación y en la evaluación

Al respecto Bruno nos decía que: "Hay una distancia importante entre los que viven en esa realidad y los que diseñan las políticas. En las políticas pesan las miradas, son factores que juegan, no es solo la buena onda hacia los clasificadores, y después en los hechos no puede concretarlos. Hay muchos factores que juegan."

Por último concluimos que la no incorporación de la perspectiva de género y el mainstreaming como una estrategia para superar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, se ha transformado en el talón de Aquiles de las políticas públicas.

Bibliografía

- -Agorrody, Micalela; Ardao, Victoria: "Situación actual y mercado existente de los principales productos reciclables en Uruguay. Realidad de países limítrofes." Diciembre 2011.
- Amorós, Celia: "La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias ... para las luchas de las mujeres." Ediciones cátedra. Madrid. 2005.
- -Araque, José: "El Estado en América Latina: Crisis y reforma" En espacio abierto. Volumen 12, Nro 3. Julio-Setiembre. Universidad del Zulia, Maracaibo. 2003.
- Araque, José: "Gobernabilidad y calidad de la democracia. Limitaciones y posibilidades de las Políticas Públicas en Venezuela". Universidad autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga- Colombia. Reflexión Política. Volumen 6, Nro 12. 2004.
- -Bidegain, Nicole; Espino, Alma: "Mujeres clasificadoras de residuos: desafíos para la inclusión social": Trabajo presentado en las X jornadas de investigación de la FCS; Montevideo 2001.
- -De Barbieri, Teresita: "Sobre la categoría género. Una introducción teóricometodológica" en Debates en Sociología. N° 18: Universidad Católica de Perú: 1993.
- Diccionario de estudios de Género y Feminismos; Editorial Biblos: 2008.
- Espino, Alma; Bidegain, Nicole; Pedetti, Gabriela: *Proyecto: Dimensiones de Género en el manejo de los residuos domésticos*. Diciembre 2010.
- -Fernández, Gastón: "Clasificadores de Residuos Urbanos. Entre la intervención estatal y la auto-gestión, un enfoque desde la perspectiva de la integración social." Universidad de la Republica. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo. 2009.
- -Fraser, Nancy: "La justicia social en la era de la política de identidad: retribución, reconocimiento y participación." En revista de Trabajo, año 4, Nro 6. Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social. Argentina. 2008.

- -García, E: "Políticas de igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?". PNUD. San Salvador. 2008.
- -González, Diana: "Producción legislativa en materia de equidad de género y generaciones durante el período febrero 2005- noviembre 2009": Parlamento del Uruguay: 2010
- -"Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género"; UNICEF: Buenos Aires, 1995.
- -Gurises Unidos. Informe final del "Proyecto Prevención-Erradicación del trabajo infantil. De la recolección—clasificación, a la participación en espacios de construcción ciudadana: escuela, familia y comunidad". CETI- INFAMILIA. Uruguay. 2005.
- -Gusfiel, J: "The culture of public problema". Universidad de Chicago. 1981.
- -Kaplan "El Estado Latinoamericano entre las crisis y las reformas." Revista Venezolana de Ciencias Políticas. Nro 12. Posgrado de Ciencias Políticas. Universidad de los Andes. 1997.
- -Kingdon, John: "Agenda, alternatives and public policies". Edition Hallpers Collins Colleges Publisher. 1995.
- -Lombardi, Emanuela: "El mainstreaming de género en la Unión Europea". Universidad Complutense de Madrid, 2003. Publicado en Aequalitas: Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Lahera, Eugenio: "Política y políticas públicas". Naciones Unidas. Cepal. 2004.
- -Matriz de análisis para la identificación de politicas Justas de igualdad de Género. Cepal. 2012.
- -Molyneux, Maxine: "Mobilization without emancipation? Women's interest, the state and revolution in Nicaragua." 1985.
- Moser, Caroline: "Gender planning in the third world: Metting practical and strategic gender needs". 1989.

- -Oficinas del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Naciones Unidad. Nueva York, Ginebra: 2006.
- -Programa: Uruguay clasifica. "Tirando del carro, clasificadoras y clasificadores: viviendo de la basura o trabajando con residuos". Mides. Mano con mano, plan de emergencia. Presidencia: 2006.
- -Rubio, Ana: "Las políticas de igualdad: de la igualdad formal al mainstreaming". Políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de Administración Pública. Consejería de Justicia y Administración Pública, Sevilla. 2003.
- -Seminario Internacional Políticas Públicas de género. Hacia un plan nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Transferencia de experiencias; Intitut Catalá de les Dones, Unifem, Pnud: diciembre 2005. Montevideo, Uruguay.
- -Serra, Albert: "La gestión transversal. Expectativas y resultados" Revista del CLAD: Reforma y Democracia: Caracas, 2005.
- -Subirats, J. et al. "Análisis y gestión de políticas públicas". Barcelona, Ariel. 2008.
- Thoening, Jean Claude: "*Política pública y acción pública*". Revista gestión y política pública. Volumen 6, Nro 1. México. 1997.
- -Valles, Miguel: "Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional". Ed. Síntesis. Madrid. 1999.
- -Villalba, Carolina: "Reporte sobre la situación actual del sector residuos sólidos y clasificadores en el marco de las actividades desarrolladas por el MIDES.": junio 2009.

Páginas de internet consultadas:

- http://www.eclac.cl/mdg/GO03/
- http://www.cepal.org/oig/afisica/
- http://www.cepal.org/oig/adecisiones/

- http://www.cepal.org/oig/aeconomica/
- http://www.mides.gub.uy/
- http://www.inmujeres.gub.uy/
- http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/1738/3/innova.front/uruguay_clasifica
- http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspanol.pdf

http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/2976/1/libro_puc_clasificar_para_incluir.pdf

ANEXO.

Cronograma de trabajo de campo.

En el trabajo de campo, con el objetivo de poder comprender la situación de la población clasificadora de manera global así como también indagar acerca de las políticas destinadas al sector, se optó por dos técnicas de recolección de información cualitativas: la entrevista y la observación.

Las entrevistas fueron semi-estructuradas y se buscó, en base a los objetivos del trabajo, entrevistar a dos informantes calificados en la temática y a las actoras principales, las mujeres clasificadoras de residuos.

Además mediante el transcurso de las seis entrevistas realizadas a las mujeres clasificadoras se pudo aplicar la técnica de observación, ya que varias de ellas fueron realizadas en sus propios hogares y mientras desarrollaban la tarea de clasificación..

Actividad	Fecha	Descripción
Maestro Clasificador de	20 de diciembre de 2012.	Bruno es tenido en cuenta
Cooperativa "La		como un informante
Bombonera"		calificado porque su
		dedicación a la tarea de
		clasificación, es con una
		intencionalidad social. Ya
		que ejerce como maestro
		también.
Seminario "Caracterización	17 de mayo de 2013.	Se realizó en la IM y asistí
de la población		en calidad de observadora.
clasificadora de residuos de		
Montevideo"		
Organización San Vicente	18 de mayo de 2013	Arlín es la coordinadora
		del Área Clasificadores de
		la OSV. Es tenida en
		cuenta como una
		informante calificada, ya
		que hace años que trabaja
		en la temática y tiene un
		profundo conocimiento
		dela situación
Convenio "Recolección	21 de mayo de 2013.	Ivonne es clasificadora
Diferenciada de Residuos"		pero además es la
OSV		coordinadora del convenio

		de RDR.
Convenio "Recolección Diferenciada de Residuos" OSV	21 de mayo de 2013.	María ex clasificadora pero pertenece a un hogar clasificador. Participa por un año en el convenio de RDR.
Convenio "Recolección Diferenciada de Residuos" OSV	21 de mayo de 2013.	Clasificadora. Participa en el convenio de RDR.
Recorrida con un equipo de la RDR.	22 de mayo de 2013.	Fue una oportunidad para observar la modalidad de trabajo que tienen varias familias clasificadoras. Se recorrieron 12 hogares por distintas zonas de Montevideo.
Beneficiaria de la RDR. Su hermano es el jefe del hogar. Realizan la clasificación con la participación de todos los miembros del hogar.	23 de mayo de 2013.	Sofía es clasificadora en su hogar.
Beneficiaria de la RDR. Su hijo es el jefe del hogar y ella es la que clasifica.	24 de mayo de 2013	Rosa es clasificadora en su hogar.
Clasificadora. Su esposo es el jefe del hogar y trabajan en conjunto	24 de mayo de 2013	Chávela es clasificadora en su hogar.
Seminario "Clasificar para incluir, incluir para reciclar"	27 de mayo de 2013.	Organizada por el PUC. En la sede del Mercosur. Asistí en calidad de observadora.

Glosario de siglas.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CIEDUR: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo.

EP: Ecopuntos.

FOCEM: Fondo de Convergencia estructural del Mercosur.

GED: Género en el Desarrollo.

IM: Intendencia de Montevideo.

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

MED: Mujeres en el Desarrollo.

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social.

OIG: Observatorio de la Igualdad de Género

OSV: Organización San Vicente.

PANES: Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social.

PUC: Programa Uruguay Clasifica.

PV: Puntos Verdes.

RDR: Recolección Diferencial de Residuos.